

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y FINANZAS



TESIS:

“El drawback y su incidencia en la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish
S.A.C. 2019”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

Bach. Flores Apaico, Juan Carlos

ASESOR:

Mg. Hermoza Ochante, Rubén Edgar

ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4769-0101>

DNI: 42037740

LIMA - PERÚ

2022

DEDICATORIA

A Dios, quien me guio por el buen camino, darnos la fuerza para seguir adelante, enseñándonos a encarar las adversidades. Así mismo dedicamos la presente tesis a nuestros padres, quienes son nuestra motivación y fuerza día a día y familiares por su apoyo y buenos deseos en el cumplimiento de nuestra meta.

AGRADECIMIENTO

A Dios por concertar en el destino la finalización de este trabajo, a mis familiares, docentes y compañeros por sus alcances y aportes, y en especial a la gerencia de la empresa Maranatha Fish S.A.C. por las facilidades durante la investigación.

Muchas gracias.

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la normativa de grados y títulos de la UPCI, presento ante vosotros el trabajo que investigación para optar el título de contador público desarrollado en un año de trabajo cuyo título es **“El drawback y su incidencia en la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019”**; exponiendo la problemática identificada en la empresa Maranatha Fish en relación a la liquidez y la restitución que puede obtener con la aplicación del régimen aduanero de drawback, con ello se pretende contar con un diagnóstico sustentado para la generación de soluciones inteligentes en busca de la mejora de la gestión de la empresa, exponiendo antecedentes, teorías y la metodología que genere resultados confiables con los cuales se pueda presentar conclusiones y recomendaciones pertinentes a la realidad que atraviesa la empresa.

Atentamente,

Bach. Flores Apaico, Juan Carlos.

ÍNDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
PRESENTACIÓN	iii
ÍNDICE	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Realidad problemática.....	1
1.2. Planteamiento del problema	3
1.2.1. Problema General	3
1.2.2. Problemas Específicos.....	3
1.3. Hipótesis de la investigación	3
1.3.1. Hipótesis General	3
1.3.2. Hipótesis Específicas.....	3
1.4. Objetivos de la Investigación	4
1.4.1. Objetivo General	4
1.4.2. Objetivos Específicos	4
1.5. Variables, dimensiones e indicadores	5
1.6. Justificación del estudio	6
1.6.1. A Nivel Teórico.....	6
1.6.2. A Nivel Práctico	6
1.6.3. A nivel metodológico	6
1.7. Antecedentes nacionales e internacionales	7
1.7.1. Antecedentes Nacionales	7
1.7.2. Antecedentes Internacionales	10

1.8. Marco Teórico	14
1.8.1. Drawback	15
1.8.2. Liquidez.....	24
1.8.3. La Empresa: Maranatha Fish S.A.C.	33
II. MÉTODO	39
2.1. Tipo y diseño de investigación	39
2.2. Población y Muestra	40
2.2.1. Población.....	40
2.2.2. Muestra.....	40
2.3. Técnicas para la recolección de datos.....	40
2.4. Validez y confiabilidad de instrumentos.....	41
2.4.1. Validez de los instrumentos.....	41
2.4.2. Confiabilidad de los Instrumentos	41
2.5. Procesamiento y análisis de datos.....	43
2.5.1. Procesamiento	43
2.5.2. Análisis de Datos.....	44
2.6. Aspectos éticos.....	44
III. RESULTADOS.....	45
3.1. Resultados descriptivos	45
3.1.1. De la Variable Drawback	45
3.1.2. De la Variable Liquidez.....	58
3.2. Prueba de normalidad	71
3.3. Contrastación de las Hipótesis.....	73
IV. DISCUSIÓN	76
V. CONCLUSIONES	78
VI. RECOMENDACIONES.....	80
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	81
ANEXOS.....	85

Anexo 1. Matriz de Consistencia.....	86
Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos.....	88
Anexo 3. Base de datos	90
Anexo 4. Evidencia de similitud digital	91
Anexo 5. Autorización de publicación en repositorio.....	94
Anexo 6. Formatos de validación de instrumento.....	95

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Dimensiones e indicadores de drawback</i>	5
<i>Tabla 2. Dimensiones e indicadores de liquidez</i>	5
<i>Tabla 3. Estado de situación financiera (comparativo)</i>	37
<i>Tabla 4. Análisis de Cronbach</i>	42
<i>Tabla 5. Confiabilidad específica de ítems</i>	42
<i>Tabla 6. Interpretación del Coeficiente de Pearson</i>	44
<i>Tabla 7. Escala Likert para drawback</i>	45
<i>Tabla 8. Resultados a P1. ¿El área contable se preocupa frecuentemente por el cumplimiento de los requisitos para el trámite de restitución de derechos arancelarios?</i>	46
<i>Tabla 9. Resultados a P2. ¿Los registros contables favorecen el adecuado acopio de requisitos para las solicitudes de restitución en la empresa?</i>	47
<i>Tabla 10. Resultados a P3. Considera Ud. Que ¿tiene pleno conocimiento del procedimiento normativo para solicitar el drawback en la empresa?</i>	48
<i>Tabla 11. Resultados a P4. ¿En su opinión, se aplica pertinentemente la normativa para el proceso de drawback en la empresa?</i>	49
<i>Tabla 12. Resultados a P5. Considera Ud. ¿Que por la naturaleza de productos biológicos que comercializa la empresa es más factible el régimen de drawback?</i>	50
<i>Tabla 13. Resultados a P6. ¿El nivel de valor agregado que se realiza en la producción de la empresa Maranatha Fish S.A.C. es propicia para acceder al régimen de drawback?</i>	51
<i>Tabla 14. Resultados a P7. ¿Considera que los niveles de importación de insumos para la producción en Maranatha Fish S.A.C. favorece el acceso al régimen de drawback?</i>	52
<i>Tabla 15. Resultados a P8. ¿En su opinión, la adquisición de insumos importados a terceros es considerada en las solicitudes de restitución por drawback?</i>	53
<i>Tabla 16. Resultados a P9. ¿Se tiene pleno conocimiento de las partidas arancelarias para los productos comercializados por la empresa Maranatha Fish S.A.C.?</i>	54
<i>Tabla 17. Resultados a P10. ¿La empresa cuenta con un registro pertinente de las partidas arancelarias de los insumos utilizados en la producción que servirán de sustento para el acceso al régimen de drawback?</i>	55
<i>Tabla 18. Resultados a P11. ¿Considera que el régimen de drawback aplicado para los productos de la empresa son eficientemente aplicados?</i>	56
<i>Tabla 19. Resultados a P12. ¿Se revisa constantemente las actualizaciones relacionadas al régimen de drawback vinculadas al tipo de producto que exporta la empresa?</i>	57
<i>Tabla 20. Escala Likert para liquidez</i>	58

<i>Tabla 21. Resultados a P13. ¿Considera que los valores observados en los estados financieros sobre activos corrientes fueron favorables para la empresa en el último periodo fiscal?</i>	<i>59</i>
<i>Tabla 22. Resultados a P14. ¿En su opinión, los niveles de liquidez observados en el último periodo fiscal mostraron mejoras por la aplicación del régimen de drawback?</i>	<i>60</i>
<i>Tabla 23. Resultados a P15. ¿En el último periodo fiscal la empresa expone deudas a corto plazo con indicadores de control en nivel verde del semáforo financiero?</i>	<i>61</i>
<i>Tabla 24. Resultados a P16. ¿Se observa que el cumplimiento de obligaciones con los acreedores y proveedores fue adecuadamente gestionada en la empresa?</i>	<i>62</i>
<i>Tabla 25. Resultados a P17. ¿Considera que el valor de la prueba ácida obtenida en el último periodo fiscal muestra valores aceptables?</i>	<i>63</i>
<i>Tabla 26. Resultados a P18. ¿El nivel de liquidez en la empresa sin considerar el valor del inventario mantiene niveles con los cuales es posible cumplir con las obligaciones de corto plazo?</i>	<i>64</i>
<i>Tabla 27. Resultados a P19. ¿Observa que los niveles de cuentas por cobrar son accesibles en el último periodo fiscal de la empresa?</i>	<i>65</i>
<i>Tabla 28. Resultados a P20. ¿Considera que el riesgo financiero relacionado a las cuentas por cobrar es efectivamente gestionado en la empresa?</i>	<i>66</i>
<i>Tabla 29. Resultados a P21. ¿Considera que el valor de la prueba defensiva de liquidez tiene niveles que garanticen la operatividad de la empresa Maranatha Fish S.A.C.?</i>	<i>67</i>
<i>Tabla 30. Resultados a P22. ¿Los registros de las conciliaciones bancarias muestran valores que garanticen el funcionamiento de la empresa Maranatha Fish S.A.C.?</i>	<i>68</i>
<i>Tabla 31. Resultados a P23. ¿En relación al capital de trabajo se observa que cumple con las necesidades de funcionamiento para la empresa adecuadamente?</i>	<i>69</i>
<i>Tabla 32. Resultados a P24. ¿La gestión de cobranzas programadas concilia adecuadamente los registros de efectivos en la cuenta corriente de la empresa?</i>	<i>70</i>
<i>Tabla 33. Normalidad de Shapiro-Wilk.....</i>	<i>71</i>
<i>Tabla 34. Contraste de hipótesis general.....</i>	<i>73</i>
<i>Tabla 35. Contraste específico 1</i>	<i>74</i>
<i>Tabla 36. Contraste específico 2</i>	<i>75</i>
<i>Tabla 37. Contraste específico 3</i>	<i>75</i>

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Logotipo de la empresa</i>	34
<i>Figura 2. Productos hidrobiológicos que la empresa procesa</i>	34
<i>Figura 3. Ubicación de “MARANATHA FISH S.A.C”</i>	35
<i>Figura 4. Estado de resultados (evolución comparativa).....</i>	38
<i>Figura 5. Resultados a P1. ¿El área contable se preocupa frecuentemente por el cumplimiento de los requisitos para el trámite de restitución de derechos arancelarios?.....</i>	46
<i>Figura 6. Resultados a P2. ¿Los registros contables favorecen el adecuado acopio de requisitos para las solicitudes de restitución en la empresa?</i>	47
<i>Figura 7. Resultados a P3. Considera Ud. Que ¿tiene pleno conocimiento del procedimiento normativo para solicitar el drawback en la empresa?</i>	48
<i>Figura 8. Resultados a P4. ¿En su opinión, se aplica pertinentemente la normativa para el proceso de drawback en la empresa?.....</i>	49
<i>Figura 9. Resultados a P5. Considera Ud. ¿Que por la naturaleza de productos biológicos que comercializa la empresa es más factible el régimen de drawback?</i>	50
<i>Figura 10. Resultados a P6. ¿El nivel de valor agregado que se realiza en la producción de la empresa Maranatha Fish S.A.C. es propicia para acceder al régimen de drawback?</i>	51
<i>Figura 11. Resultados a P7. ¿Considera que los niveles de importación de insumos para la producción en Maranatha Fish S.A.C. favorece el acceso al régimen de drawback?</i>	52
<i>Figura 12. Resultados a P8. ¿En su opinión, la adquisición de insumos importados a terceros es considerada en las solicitudes de restitución por drawback?</i>	53
<i>Figura 13. Resultados a P9. ¿Se tiene pleno conocimiento de las partidas arancelarias para los productos comercializados por la empresa Maranatha Fish S.A.C.?</i>	54
<i>Figura 14. Resultados a P10. ¿La empresa cuenta con un registro pertinente de las partidas arancelarias de los insumos utilizados en la producción que servirán de sustento para el acceso al régimen de drawback?</i>	55
<i>Figura 15. Resultados a P11. ¿Considera que el régimen de drawback aplicado para los productos de la empresa son eficientemente aplicados?</i>	56
<i>Figura 16. Resultados a P12. ¿Se revisa constantemente las actualizaciones relacionadas al régimen de drawback vinculadas al tipo de producto que exporta la empresa?</i>	57
<i>Figura 17. Resultados a P13. ¿Considera que los valores observados en los estados financieros sobre activos corrientes fueron favorables para la empresa en el último periodo fiscal?</i>	59
<i>Figura 18. Resultados a P14. ¿En su opinión, los niveles de liquidez observados en el último periodo fiscal mostraron mejoras por la aplicación del régimen de drawback?</i>	60

<i>Figura 19. Resultados a P15. ¿En el último periodo fiscal la empresa expone deudas a corto plazo con indicadores de control en nivel verde del semáforo financiero?</i>	<i>61</i>
<i>Figura 20. Resultados a P16. ¿Se observa que el cumplimiento de obligaciones con los acreedores y proveedores fue adecuadamente gestionada en la empresa?</i>	<i>62</i>
<i>Figura 21. Resultados a P17. ¿Considera que el valor de la prueba ácida obtenida en el último periodo fiscal muestra valores aceptables?</i>	<i>63</i>
<i>Figura 22. Resultados a P18. ¿El nivel de liquidez en la empresa sin considerar el valor del inventario mantiene niveles con los cuales es posible cumplir con las obligaciones de corto plazo?</i>	<i>64</i>
<i>Figura 23. Resultados a P19. ¿Observa que los niveles de cuentas por cobrar son accesibles en el último periodo fiscal de la empresa?</i>	<i>65</i>
<i>Figura 24. Resultados a P20. ¿Considera que el riesgo financiero relacionado a las cuentas por cobrar es efectivamente gestionado en la empresa?</i>	<i>66</i>
<i>Figura 25. Resultados a P21. ¿Considera que el valor de la prueba defensiva de liquidez tiene niveles que garanticen la operatividad de la empresa Maranatha Fish S.A.C.?</i>	<i>67</i>
<i>Figura 26. Resultados a P22. ¿Los registros de las conciliaciones bancarias muestran valores que garanticen el funcionamiento de la empresa Maranatha Fish S.A.C.?</i>	<i>68</i>
<i>Figura 27. Resultados a P23. ¿En relación al capital de trabajo se observa que cumple con las necesidades de funcionamiento para la empresa adecuadamente?</i>	<i>69</i>
<i>Figura 28. Resultados a P24. ¿La gestión de cobranzas programadas concilia adecuadamente los registros de efectivos en la cuenta corriente de la empresa?</i>	<i>70</i>
<i>Figura 29. Normalidad esperada de variable drawback</i>	<i>71</i>
<i>Figura 30. Normalidad esperada de variable liquidez</i>	<i>72</i>
<i>Figura 31. Diagrama de cajas de variable drawback</i>	<i>72</i>
<i>Figura 32. Diagrama de cajas de variable liquidez</i>	<i>72</i>
<i>Figura 33. Modelo de ajuste entre drawback y liquidez</i>	<i>74</i>

RESUMEN

Los incentivos a las transacciones internacionales y el comercio exterior han generado que muchos sectores productivos sean económicamente atractivos para la inversión, como el caso del sector agroexportador, textil, minero y pesquero, donde se puede aplicar el régimen aduanero de *Drawback* (restitución de derechos arancelarios) a las empresas que producen, agregan valor y exportan, cuando en el proceso de obtención de su producto terminado para la exportación tuvieron que utilizar insumos importados que pagaron aranceles al momento de su nacionalización.

El trabajo declaró como objetivo: “Determinar en qué medida el *drawback* incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019”, siendo necesaria el conocimiento del proceso de restitución, la valoración de los insumos importados que se utilizaron en la producción y la valoración FOB de los productos hidrobiológicos o pesqueros exportados por la empresa buscando de esta forma mejoras en los niveles de liquidez de la exportadora.

El trabajo se realizó con el método científico, como investigación aplicada no experimental, analizando una muestra de 20 trabajadores de la empresa exportadora relacionados al área contable y financiera a quienes se realizó las encuestas.

El trabajo obtuvo como resultado general de contraste de hipótesis una correlación de 0.754 (Pearson) con el que se concluye que el *drawback* y la liquidez se relacionan a nivel moderado alto de manera favorable y directa.

Palabras clave: Drawback, Liquidez.

ABSTRACT

The incentives for international transactions and foreign trade have made many productive sectors economically attractive for investment, such as the case of the agro-export, textile, mining and fishing sectors, where the Drawback customs regime can be applied (restitution of customs duties) to companies that produce, add value and export, when in the process of obtaining their finished product for export they had to use imported inputs that paid tariffs at the time of their nationalization.

The work declared as an objective: "Determine to what extent the drawback affects the improvement of the liquidity of the exporting company Maranatha Fish S.A.C. 2019", being necessary the knowledge of the restitution process, the valuation of the imported inputs that were used in the production and the FOB valuation of the hydrobiological or fishery products exported by the company, thus seeking improvements in the liquidity levels of the company. exporter.

The work was carried out with the scientific method, as non-experimental applied research, analyzing a sample of 20 workers of the export company related to the accounting and financial area who were surveyed.

The work obtained as a general result of hypothesis testing a correlation of 0.754 (Pearson) with which it is concluded that the drawback and liquidity are related at a moderate-high level in a favorable and direct way.

Keywords: Drawback, Liquidity.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Los incentivos a las transacciones internacionales y el comercio exterior han generado que muchos sectores productivos sean económicamente atractivos para la inversión, con el caso del sector agroexportador, textil, minero y pesquero en países en vías de desarrollo como es el caso peruano, donde se observa en los regímenes aduaneros uno especialmente dedicado a ello a restituir tributos generados en el proceso, el Drawback.

Las empresas que producen, agregan valor y exportan pueden acogerse al régimen de Drawback (restitución de derechos arancelarios), cuando en el proceso de obtención de su producto terminado para la exportación tuvieron que utilizar insumos importados que pagaron aranceles al momento de su nacionalización, este beneficio será concedido por la autoridad tributaria siempre que se cumplan los

requisitos establecidos en la norma nacional DESPA-PG.07 Restitución Simplificado de Derechos Arancelarios (gob.pe, 2019).

La empresa Maranatha Fish S.A.C es una empresa que cumple con estas condiciones, al estar dedicada al procesamiento y a la comercialización de productos marinos en presentaciones frescas y congeladas que oferta al mercado nacional e internacional.

Sin embargo, se han presentado algunos inconvenientes y demoras sobre todo por deficiencias en la aplicación de la normativa aduanera en relación al régimen de restitución o drawback, contando con limitaciones en el acopio de documentación sustentatoria de la producción por encargo, determinación del valor FOB, declaraciones aduaneras y facturas de importación de insumos para la producción, entre otros.

Con estas deficiencias ha visto mermada la posibilidad de contar con los beneficios de la restitución de aranceles para mejorar sus niveles de liquidez que le permita una operatividad garantizada, aunándose a ello, la reducción de la tasa de restitución por drawback de 4% a 3% desde el 2019 (D.S N° 282-2016-EF).

Ante este escenario es propicio que la empresa mejore sus procedimientos de obtención del beneficio de restitución de derechos arancelarios, así como la adecuada valoración de los insumos importados que le permitan tramitar efectivamente y en los espacios de tiempo requeridos la restitución por las exportaciones realizadas, en ello radica la importancia de este trabajo de investigación de tesis, que finalmente se propone buscar la solución más inteligente a la problemática señalada.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Problema General

¿En qué medida el drawback incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019?

1.2.2. Problemas Específicos

- 1) ¿En qué medida el proceso de restitución incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019?
- 2) ¿En qué medida la valoración de insumos importados incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019?
- 3) ¿En qué medida la valoración de productos exportados incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019?

1.3. Hipótesis de la investigación

1.3.1. Hipótesis General

El drawback incide favorable y significativamente en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019.

1.3.2. Hipótesis Específicas

- 1) El proceso de restitución incide favorable y significativamente en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019.

- 2) La valoración de insumos importados incide favorable y significativamente en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019.
- 3) La valoración de productos exportados incide favorable y significativamente en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo General

Determinar en qué medida el drawback incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019.

1.4.2. Objetivos Específicos

- 1) Determinar en qué medida el proceso de restitución incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019.
- 2) Determinar en qué medida la valoración de insumos importados incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019.
- 3) Determinar en qué medida la valoración de productos exportados incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019.

1.5. Variables, dimensiones e indicadores

Las dimensiones y los indicadores de las variables contempladas en la presente investigación se exponen en las tablas 1 y 2:

Dimensiones e indicadores de drawback

Tabla 1. Dimensiones e indicadores de drawback

Variables	Dimensiones	Indicadores
Drawback	1. Proceso de restitución	Cumplimiento de requisitos de restitución Cumplimiento de procedimiento normativo de restitución
	2. Valoración de insumos importados	Naturaleza del insumo Modalidad de adquisición
	3. Valoración de productos exportados	Partida arancelaria Características del producto

Fuente: Adaptado de gob.pe, 2019.

Tabla 2. Dimensiones e indicadores de liquidez

Variables	Dimensiones	Indicadores
Liquidez	1. Resultados de liquidez general	Nivel de activos corrientes Nivel de pasivos corrientes
	2. Resultados de liquidez por prueba ácida	Nivel de inventarios a descontar Nivel de cuentas por cobrar
	3. Resultados de liquidez por prueba defensiva	Activo en caja y bancos Nivel de efectivo

Fuente: Adaptado de (Beaver, 2020).

1.6. Justificación del estudio

1.6.1. A Nivel Teórico

“En investigación hay una justificación teórica cuando el propósito del estudio es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría, contrastar resultados o hacer epistemología del conocimiento existente”. (Bernal, 2010, p. 106), con esa premisa, en esta investigación a nivel teórico, se busca confirmar las teorías de varios autores relacionados al tema, recopilando las principales teorías relacionadas al drawback y la liquidez, sustentándose en el enfoque técnico de aplicación para este tipo de análisis, superponiendo, añadiendo y resaltando lo más relevante para el desarrollo aplicativo en la organización analizada.

1.6.2. A Nivel Práctico

“Se considera que una investigación tiene justificación práctica cuando su desarrollo ayuda a resolver un problema o, por lo menos, propone estrategias que al aplicarse contribuirían a resolverlo”. (Bernal, 2010, p. 106), sobre esta afirmación, la investigación desarrollada tiene propósito práctico en la medida de servir para la solución práctica de la problemática identificada, se enfoca en la búsqueda de mejoras en la gestión de restitución drawback y la liquidez de la empresa.

1.6.3. A nivel metodológico

“En investigación científica, la justificación metodológica del estudio se da cuando el proyecto que se va a realizar propone un nuevo método o una

nueva estrategia para generar conocimiento válido y confiable”. (Bernal, 2010, p. 107), con ello se afirma que la investigación buscará la determinación de la relación entre el drawback y la liquidez, para ello creará instrumentos de medición, las cuales se someterán al proceso de validez y confiabilidad antes de ser aplicados a sobre la muestra, respetando el método científico como una investigación aplicada y cuantitativa.

1.7. Antecedentes nacionales e internacionales

1.7.1. Antecedentes Nacionales

Guarniz (2019) en su trabajo de tesis titulado: “El Drawback y su incidencia en la liquidez en las empresas productoras-exportadoras de nueces del distrito de Lima, año 2018” tuvo como objetivo principal: “Determinar la incidencia entre El Drawback en la liquidez de las empresas productoras-exportadoras del distrito de Lima, 2018”. Realizo una investigación aplicada, no experimental-explicativa, se utilizó como instrumento la recolección de datos, teniendo en cuenta una muestra constituida por 50 personales de las áreas de contabilidad de 10 empresas exportadoras de nueces en el distrito de Lima.

El instrumento empleado fue aprobado a cabalidad, para la medición de la confiabilidad se ejecutó la prueba de dos mitades y la comprobación de las hipótesis se realizó bajo la prueba de Chi Cuadrado utilizando el software de estadística SPSS. Como algunos resultados se obtuvieron que “con los datos se puede comprobar la fiabilidad del instrumento ya que está dentro del rango de 0.8 a 1. Por tanto, el nivel de confiabilidad para la variable 1 fue de 86.5% y de la variable 2 de 91.8% el cual aprueba la prueba de confiabilidad. Asimismo, la correlación entre las dos variables,

Drawback y liquidez tienen un resultado de 83.8%; la prueba de Spearman-Brown 91.2% y Coeficiente de dos mitades de Guttman 91.2%”. Finalmente, en esta investigación se llegó a la siguiente conclusión: “el Drawback incide en la liquidez, teniendo en cuenta que la Significación asintótica fue menor a 0.05 y el chi cuadrado de Pearson es mayor a chi tabla”.

Chinchay (2018) en su trabajo de tesis que lleva por título: “Drawback y Liquidez en las Empresas Textiles del Distrito de San Juan de Lurigancho, Año 2017” tuvo de objetivo general: “Determinar la relación entre drawback y liquidez, en el objeto de estudio”. La investigación que realizó fue descriptiva correlacional causal, de diseño no experimental con corte transversal. La población analizada estuvo constituida por 42 empleados pertenecientes al ámbito empresarial de textiles del distrito de San Juan de Lurigancho. La muestra considerada es de tipo censal, aplicando un criterio adecuado y tomando en cuenta la equivalencia que se considera con la población, a quienes se les realizó la aplicación de dos instrumentos tales como: cuestionarios para la medición del drawback y otro tipo de cuestionario para la medición de la liquidez; estos fueron confiables y debidamente comprobados para la recolección de los datos a utilizar en el estudio, al procesar la información gracias al software SPSS cuya versión utilizada fue la V.24.

Se obtuvo Como resultado que el drawback tiene una afinidad bastante considerable con la liquidez en las empresas textiles pertenecientes al distrito de San Juan de Lurigancho, 2017; además al emplear el coeficiente de correlación de Rho Spearman = 0.99, con nivel de significancia con 5% ($p < 0.05$); se comprobó que existe una correlación positiva de gran significancia, o sea es directamente proporcional (tiene signo positivo); mientras mayor drawback se tenga, habrá mayor

liquidez. La conclusión del estudio fue que: “Existe una correlación lineal entre las variables analizadas”.

Mendoza & Velásquez (2019) en su trabajo de tesis titulada como: “El draw back y su efecto en los ingresos de la empresa exportadora Negociaciones EAC JC S.A.C., 2016 – 2018” tuvieron como objetivo principal: “Determinar la influencia de la recuperación del draw back en los ingresos de la empresa exportadora NEGOCIACIONES EAC JC S.A.C., 2016 – 2018”. Realizaron una investigación no experimental, descriptiva - explicativa y longitudinal, se utilizó información de estados financieros y documentación sobre la exportación para poder realizar el estudio. Además, como se mencionó, se empleó un diseño longitudinal ya que se recopilaron datos de varios años y luego se realizó la medición de las variaciones a través de los indicadores financieros.

Se obtuvieron como algunos resultados los que mencionaremos a continuación: La empresa de estudio, inició con la exportación a partir de junio de 2016, desde aquel entonces se pidió la reposición del draw back, el porcentaje en ese entonces fue de 3%, en ese periodo se logró exportar \$ 349,787 valor FOB de los cuales solo hubo una recuperación de S/ 8,821 soles, ya que no se realizó la solicitud de la devolución en los meses de julio a diciembre, debido a que la soda cáustica no tenía las condiciones que establece la RS N° 075-2014/SUNAT, esto se debió a que la empresa no tenía claro lo que se requería. En el periodo 2017 y 2018, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) incremento la tasa de 3% a 4%. En el periodo 2017 la empresa negociaciones exporto \$1, 079,607 valor FOB de los cuales, si se logró la petición de reposición de todas las exportaciones alcanzando un importe de 135,132 soles, esto siendo vital para la empresa. En el periodo 2018 solo llego a

exportar \$ 509,921 valor FOB, también se hizo la solicitud para la reposición, obteniendo el importe de S/ 65,840 soles.

Como conclusión se tuvo que: “La recuperación del drawback tiene un impacto directamente en la liquidez, y de esta manera la empresa puede cubrir sus obligaciones a corto plazo, para acceder a este beneficio la solicitud de devolución del drawback debe ser registrada a los 180 días hábiles, a partir de la fecha de embarque consignada en la DAM, pero sino se tramita con los requisitos establecidos por la SUNAT, conlleva a la disminución de la liquidez, y no puede ser utilizado como fondo de reinversión. También se concluye que el drawback incrementa la utilidad, y de esta manera la empresa puede diversificar en nuevas inversiones e incrementar su participación en el mercado internacional”.

1.7.2. Antecedentes Internacionales

Torres (2017) en su trabajo de investigación titulada como: “Impacto económico del Drawback en exportaciones de productos no petroleros de la ciudad de Guayaquil periodo 2012-2016” tuvo como objetivo general: “Determinar el impacto económico del Drawback en exportaciones de productos no petroleros de la ciudad de Guayaquil periodo 2012-2016, para verificar si este mecanismo ayudó a mejorar la competitividad del sector exportador”.

La metodología empleada se basó en el muestreo por conveniencia, tomando en cuenta como población la cantidad de empresas exportadoras de productos no petroleros existentes en la ciudad de Guayaquil, de estas se realizaron encuestas a 47 empresas y a su vez a 20 empleados muy bien informados sobre el tema en cuestión. Hizo una investigación descriptiva por lo que empleo instrumentos como la

recopilación de información bibliográfica, el cuestionario, indagando acerca del tema de interés, obteniendo información de lugares, tales como: El Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador; El Ministerio de Comercio Exterior; Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, además de fuentes citadas disponibles en textos virtuales de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Obtuvo como resultados que, de las 22 personas encuestadas y pertenecientes al área operativa, 6 de ellas están en empresas bananeras, 9 laboran en la exportación de camarones, 4 se dedican a la producción de cacao, 2 se dedican a la floricultura y una trabaja tanto en las exportaciones de café como las de atún. A su vez, de las 25 personas del área administrativa, 15 trabajan en la exportación bananera, 7 en la exportación de atún, 2 a la cacaofera y una en la producción de café. Según se ve, existe un mayor grado de aceptación en la recepción de encuestas en la actividad bananera y camaronera y esto se debe a que en la ciudad de Guayaquil hay al menos 90 empresas que se dedican a la exportación de bananas y 26 a la de camarones.

También se obtuvo que de las 18 empresas que sí utilizan el mecanismo Drawback, tres funcionarios pertenecientes al área operativa respondieron que esta presente la falta de información, mientras que cuatro de ellos no han tenido ningún impedimento para acceder a este mecanismo y tan solo un funcionario dice haber tenido problemas por no encontrarse la empresa al corriente con sus obligaciones tributarias; por otro lado, 4 funcionarios pertenecientes al área administrativa respondieron que no tuvieron problemas, a 3 de ellos se les hizo difícil pero esto por la falta de información existente, 2 funcionarios tuvieron problemas por no saber los requisitos para obtener la devolución, mientras los 2 restantes dijeron que tuvieron como obstáculo el no estar al corriente con las obligaciones tributarias.

Como conclusión se pudo decir que “se hace referencia a la aceptación de la hipótesis planteada, ya que el mecanismo Drawback sí ha mejorado la competitividad de las empresas exportadoras de productos no petroleros, generando un capital de trabajo necesario para el buen financiamiento de las mismas”.

Barzola & Quiñonez (2016) en su trabajo de tesis titulado como: “Propuesta de recuperación del Drawback de la empresa Firesky S.A. para mantener y fomentar la exportación de banano en el período 2015” tuvieron como objetivo general: “Establecer las incidencias generadas en la liquidez al aplicar o no el sistema de incentivos drawback en las exportaciones, tomando el caso de FIRESKY S. A.”. Realizaron una investigación deductiva, descriptiva, bibliográfica, cuali-cuantitativa, de campo, y utilizaron como instrumentos la encuesta y entrevista. Consideraron una población de 35 personales en el área administrativa, que es el universo de estudio, de las cuales 9 del área contable donde además se encuentra incorporado el jefe de la sección, esto quiere decir que la muestra fue igual a 10 personas que fueron debidamente encuestadas.

Algunos resultados obtenidos (según las encuestas realizadas) fueron: “El 63% indica que se encuentra parcialmente de acuerdo con la devolución del Drawback, el 31% señala que está parcialmente de acuerdo, mientras que el 6% se encuentra en desacuerdo. Los resultados obtenidos evidencian que el personal que labora en el departamento financiero de la empresa Firesky S.A., apoya el acuerdo de la devolución de un porcentaje de los montos que se han pagado en calidad de impuestos por concepto de materias primas importadas que se han conseguido en el extranjero para la producción”. También “con relación a la eficiencia del Drawback para la devolución de cargas impositivas en el sector exportador, se obtiene que el

63% se encuentra totalmente de acuerdo, el 20% manifiesta que está parcialmente de acuerdo y el 17% está en desacuerdo.

Se determinó que los colaboradores piensan que el DrawBack es un mecanismo eficiente para la devolución de cargas impositivas, el porcentaje de beneficio va del 2% al 5%, del 2% los que exportan a la Unión Europea, 3% para las ventas al mercado ruso, se consideró un 4% para las compañías que comercializan bienes al mercado chino y el 5% para el comercio internacional del atún”. Como conclusión se tuvo lo siguiente: “Se estableció que el drawback tuvo incidencia positiva en la liquidez de la empresa FIRESKY S. A., observándose un incremento de 0,05 puntos con la recuperación obtenida hasta marzo del 2015, pero que hubiera sido de aproximadamente 0,18 puntos si se hubiera recuperado todo el drawback hasta diciembre del 2015, corroborándose la hipótesis de que el incentivo del mecanismo de drawback a las exportaciones de productos tradicionales influye directamente en el aumento de la liquidez de la empresa Firesky S. A.”.

Garay (2016) en su trabajo de tesis titulado como: “Incidencia del Drawback en los exportadores ecuatorianos en el 2015” tuvo como objetivo general: “Analizar la incidencia del Drawback en los exportadores ecuatorianos en el año 2015”. Realizo una investigación deductiva, empleando análisis, síntesis especial y la lógica histórica. Como población y muestra tomo en cuenta las exportaciones e importaciones ecuatorianas en el periodo 2015 y especialmente se enfatizó en la aplicación del régimen aduanero Drawback.

Como técnica e instrumentación se utilizó información secundaria que se obtiene a través de informes estadísticos del Banco Central del Ecuador (BCE) y del

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE). Obtuvo como resultados que, “hasta mediados del 2014, existía en el país una relativa estabilidad económica. Sin embargo, desde esa fecha hasta el presente, el contexto geopolítico y económico mundial, han provocado que la economía este pasando por una coyuntura económica recesiva. En 2015 por la caída del precio del petróleo incluso a precios más bajos que el costo de producción, las exportaciones bajaron en 7.394 millones de dólares, el 84%, 6.615 millones de dólares son de petróleo. Las importaciones también disminuyeron en alrededor de 6.000 millones de dólares, entre otras causas por la aplicación de las salvaguardias, y por la caída de la liquidez, aunque se ha evitado en parte la salida de divisas. Ante estos resultados, el COMEX, con resolución 013-2015 resuelve aplicar el régimen aduanero Drawback”. Como conclusión final se dedujo que “la aplicación del régimen aduanero Drawback es positiva, ya que permite inyectar liquidez a los exportadores”.

1.8. Marco Teórico

Las teorías que veremos y trataremos a continuación nos ayudan a entender a cabalidad como las variables de estudio se relacionan, y a su vez como repercuten en el ámbito empresarial, específicamente en este caso haciendo alusión al tratamiento de datos con respecto a la empresa elegida.

El mecanismo de drawback a la exportación es un sistema por el cual la autoridad tributaria devuelve los aranceles pagados por insumos importados, incorporados en sus procesos de producción, a los productores de bienes exportables, una vez que la exportación se realiza. Usado por muchos países en el mundo desde la década de los setenta, la principal justificación para su implementación fue la necesidad de compensar a los exportadores por las distorsiones generadas en el mercado de insumos y de bienes

intermedios, a raíz de la aplicación de elevados aranceles a insumos importados (Chavez, Cusato, & Perez Leon, 2018, págs. 44-45)

1.8.1. Drawback

Es un régimen que ayuda a tener el reembolso de un cierto porcentaje del valor FOB del bien expedido, si el valor de la manufacturación del bien creció por el pago de los derechos arancelarios que rigen la importación de insumos incorporados o consumidos en la elaboración del bien expedido. Para ser beneficiario de esto se debe contar con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo y estar no habido. La norma que rige el trámite de este proceso es *el DESPA-PG.07 Restitución Simplificado de Derechos Arancelarios* (gob.pe, 2019).

Insumos que aplican al beneficio

Materia Prima: Es todo elemento o materia que se necesita para obtener un producto, incluso se consideran también a los que consumen o participan directamente en el procedimiento de producción o manufactura, o sirven para preservar el producto de exportación. Se le puede llamar materia prima a las etiquetas, envases y otros ítems necesarios para la preservación y transitabilidad del producto a exportar (gob.pe, 2019).

Productos Intermedios: Son elementos que necesitan de procesos a posteriori para que tengan su forma final en la que serán agregados al producto exportado (gob.pe, 2019).

Pieza: Es una unidad que se manufacturo con anterioridad, cuya ulterior división física da como resultado su inútil participación para la finalidad a la que estaba destinada (gob.pe, 2019).

Parte: Es el conjunto o mezcla de piezas unidas por cualquier proceso de adhesión, hechos con la finalidad de ser parte de algo mayor (gob.pe, 2019).

Características de los insumos

Los insumos que se necesitaban tuvieron que ser importados dentro de los 36 meses anteriores a la exportación. El valor CIF no debe exceder el 50% del FOB de los productos importados, esto con relación al producto exportado. No debieron ser nacionalizados con exoneración arancelaria, disminución o franquicia aduanera dadas por pactos comerciales internacionales. No debieron haber sido nacionalizados al amparo del régimen de restitución de mercancías en franquicia. No debieron haber sido nacionalizados con tasa cero, cuando éstos son los únicos insumos importados. No deben corresponder al régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo y/o admisión temporal para reexportación en el mismo estado. No se puede pedir el acogimiento a la Restitución por el uso de combustibles u otra fuente de energía, para tener calor o la misma. No se puede pedir el acogimiento a la Restitución por la utilización de repuestos y útiles de intercambio que se consuman o utilicen en la obtención de bienes de exportación (gob.pe, 2019).

Modalidades de Adquisición de Insumos

Primera: Importados de manera directa por el Beneficiario (gob.pe, 2019).

Segunda: Importados por Terceros y adquiridos tal cual ingresaron al país (gob.pe, 2019).

Tercera: Mercancías elaboradas con insumos importados adquiridos de proveedores locales (gob.pe, 2019).

Mercancías Excluidas del Beneficio

Se refiere a si el producto a exportar pertenece al listado de Partidas Arancelarias que están fuera de la restitución de derechos arancelarios: “D.S 127-2002-EF”; “D.S 056-2003-EF”; “D.S 098-2006-EF”. Si la mercadería está dentro de estas listas, no obtendrá el beneficio (gob.pe, 2019).

Un Drawback es un descuento en los impuestos o aranceles que pagan las empresas sobre los bienes que se importaron a los Estados Unidos y luego se exportaron nuevamente, como las materias primas que se importan para su uso en la producción y los bienes finales que luego se exportan. Esto reduce la carga fiscal de las empresas contribuyendo a mejorar su rentabilidad. El descuento por devolución puede incluir materias primas utilizadas en la fabricación de otros productos que finalmente se exportan. No se aplica una devolución a las mercancías que hayan sido dañadas o estropeadas antes de ser exportadas. Las empresas se benefician enormemente de los inconvenientes, ya que reduce su carga fiscal y, por lo tanto, mejora sus resultados (Kenton, 2020).

De los conceptos vistos anteriormente entendemos entonces que el Drawback en nuestro país se interpreta como una reposición o reembolso de una parte o porcentaje del valor FOB, este valor es de la mercancía puesta a bordo de un transporte marítimo, el cual se rige por 3 conceptos: el costo de la mercancía

en el país de donde procede, la transitabilidad de los bienes y los derechos de exportación. Como se puede deducir, este valor está relacionado con el uso del Incoterm FOB.

Importancia del Drawback

La importancia del Drawback, que en este caso se trata de la devolución de aranceles, también conocida simplemente como devolución, es un programa comercial establecido en los EE. UU. Que permite a los importadores, exportadores y fabricantes reclamar un reembolso de ciertos aranceles, impuestos y ciertas tarifas pagadas como cargos de importación. Específicamente, si los bienes importados se exportan posteriormente a otro país o se destruyen bajo la supervisión de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU., El importador puede reclamar este reembolso.

Cuando se importa un bien al país, se recaudan ciertos impuestos y aranceles a la empresa. Si esos productos importados se exportan nuevamente a otro país, la empresa puede presentar solicitudes de devolución de derechos.

No es necesario que las mercancías exportadas estén en las mismas condiciones en las que se importaron para reclamar este reembolso. Es decir, si el bien importado es un material de fabricación utilizado para fabricar el producto exportado, el reembolso está disponible (Gordon, 2021).

Una devolución del Drawback es un reembolso de aranceles, tarifas e impuestos específicos que se cobran a las empresas estadounidenses por importar mercancías de acuerdo con la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE. UU. Normalmente, las importaciones y exportaciones están gravadas. Los

inconvenientes ayudan a aliviar la carga fiscal de los exportadores estadounidenses.

Los inconvenientes se aplican a las empresas que tienen materiales importados a los EE. UU., donde permanecen durante un período antes de exportarlos a su próximo destino fuera del país. Aunque las leyes se han modificado a lo largo de los años, los inconvenientes fueron instituidos originalmente por el Congreso Continental en 1789 en un esfuerzo por crear empleos, impulsar la fabricación y fomentar las exportaciones.

Los bienes gravados que son elegibles para el reintegro una vez exportados no necesitan estar en las mismas condiciones que cuando llegaron al país. El descuento también se aplica a los materiales que se utilizan en la fabricación de otros productos. Una vez exportado el producto manufacturado, se aplicaría el descuento. Sin embargo, un reintegro no se aplica a las mercancías que hayan sido dañadas o estropeadas antes de ser exportadas.

Los tipos de importaciones, según cbp.gov, que podrían ser elegibles para las devoluciones incluyen:

- ✓ Sal importada y utilizada para curar carne o pescado que finalmente se exporta
- ✓ Materiales de construcción importados para el uso de la construcción de un barco o embarcación que se exporta
- ✓ Materiales de reparación que se utilizan para reparar aviones a reacción, que eventualmente se exportan

- ✓ Material de embalaje que ha sido importado y utilizado para un producto que se exporta.
- ✓ Productos petrolíferos importados para consumo

El objetivo del inconveniente es permitir que los fabricantes estadounidenses tengan una ventaja competitiva con otros países donde la mano de obra o los bienes pueden ser menos costosos y compensar algunos de estos costos (Kenton, 2020)

Tipos de Drawback

a) Drawback de fabricación de identificación directa

Tradicionalmente, el reintegro era un reembolso de los aranceles pagados sobre materiales o componentes que anteriormente se importaban a los Estados Unidos y se usaban aquí en la fabricación o producción de bienes para la exportación. El objetivo de la ley de reintegro era fomentar la producción en los Estados Unidos de artículos para la exportación, estimulando así el comercio exterior de los Estados Unidos y ayudando a la industria y la mano de obra de los Estados Unidos (Peterson, 1998).

b) Desventaja de la fabricación de sustitución

A lo largo de los años, el Congreso ha ampliado el concepto de devolución. El artículo 313 (b) de la Ley de Aranceles [19 USC, artículo 1313 (b)] prevé la devolución de la fabricación por sustitución. Según este estatuto, se paga una devolución de derechos con respecto a los componentes o materiales importados con derechos pagados, incluso si los bienes se producen para la

exportación con otros componentes o materiales extranjeros o nacionales del "mismo tipo y calidad" ("SKAQ") (Peterson, 1998).

c) Identificación directa Misma condición / Drawback de mercancía no utilizada

En 1980, el Congreso enmendó la ley de reintegros para establecer un reintegro en "las mismas condiciones", un reembolso del 99% de los derechos, derechos e impuestos pagados con respecto a la mercancía importada que posteriormente se exporta (o destruye bajo la supervisión de la Aduana) dentro de los tres años posteriores a su fecha de importación, sin haber sido cambiada de condición o utilizada en los Estados Unidos antes de dicha exportación o destrucción (Peterson, 1998).

d) Sustitución Misma condición / Drawback de mercancía no utilizada

En 1984, el Congreso volvió a enmendar la ley de reintegro para establecer "sustitución" de la misma condición de reintegro. Bajo este procedimiento, una empresa puede recuperar un 99% de devolución de los aranceles pagados sobre mercancías importadas, si, dentro de los tres años, exporta mercancías "fungibles" nacionales o extranjeras. La mercancía "fungible" exportada debe estar en las mismas condiciones que la mercancía que fue importada y no puede haber sido utilizada dentro de los Estados Unidos antes de su exportación. La mercancía "fungible" se define como la mercancía que, a todos los efectos, es comercialmente intercambiable con la mercancía importada (Peterson, 1998).

El Drawback es un privilegio, no un derecho

Los tribunales han dictaminado uniformemente que la concesión de devolución de derechos es un privilegio, no un derecho. Los reclamantes de reintegros deben seguir exactamente todos los requisitos de procedimiento para reclamar reintegros establecidos en las leyes y reglamentos de Aduanas. Por lo tanto, se requiere una cuidadosa atención a los detalles y sistemas de mantenimiento de registros precisos al establecer y administrar los programas de devolución de derechos corporativos (Peterson, 1998).

Derechos, impuestos y tarifas sujetos a devolución

En el caso de devolución de fabricación, se paga un reembolso del 99% con respecto a todos los derechos de aduana ordinarios pagados, así como los derechos especiales de marcado y los impuestos internos sobre la renta que se evalúan en el momento de la importación (por ejemplo, los impuestos especiales federales que gravan los neumáticos). Sin embargo, el reintegro del 0,17% ad Valorem "Tarifa de usuario de procesamiento de mercancías" no está disponible bajo reintegro de fabricación. En el caso de devolución de mercancía en la misma condición / no utilizada, se paga un reembolso del 99% con respecto a todos los derechos de aduana ordinarios pagados, así como los derechos especiales de marcado y los impuestos internos sobre la renta calculados en el momento de la importación. Además, se puede obtener una devolución del 99% de "Tarifas de usuario de procesamiento de mercancías" (Peterson, 1998).

Antes de 1988, los derechos antidumping y compensatorios también podían incluirse en una solicitud de devolución. Sin embargo, la Ley de Aranceles

y Comercio de 1988 modificó la ley de reintegros para excluir los derechos antidumping y compensatorios de la elegibilidad para reintegros. A partir del 1 de enero de 1996, el reintegro de derechos (excepto el reintegro por identificación directa en la misma condición / devolución de mercancías no utilizadas) ya no será pagadero con respecto a las mercancías exportadas a Canadá. A partir del 1 de enero de 2001, una terminación similar de reintegro entrará en vigencia con respecto a los bienes exportados a México. Estas disposiciones de "extinción de la devolución" son el resultado de los términos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). Sin embargo, se creará un nuevo régimen de "reintegro del TLCAN" para permitir que los exportadores continúen reclamando reintegros de manera limitada y para evitar la doble imposición de las empresas que participan en el comercio internacional de América del Norte. A partir del 1 de enero de 1996, el reintegro de derechos (excepto el reintegro por identificación directa en la misma condición / devolución de mercancías no utilizadas) ya no será pagadero con respecto a las mercancías exportadas a Canadá. A partir del 1 de enero de 2001, una terminación similar de reintegro entrará en vigencia con respecto a los bienes exportados a México. Estas disposiciones de "extinción de la devolución" son el resultado de los términos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). Sin embargo, se creará un nuevo régimen de "reintegro del TLCAN" para permitir que los exportadores continúen reclamando reintegros de manera limitada y para evitar la doble imposición de las empresas que participan en el comercio internacional de América del Norte (Peterson, 1998).

1.8.2. Liquidez

Los activos y las inversiones que posee su empresa tienen valor financiero. Y la liquidez indica qué tan rápido puede acceder a ese dinero, si es necesario. Los activos varían en su liquidez. Por ejemplo, puede tener capital en un edificio que pertenece a su empresa. Pero ese patrimonio no es muy líquido porque sería difícil convertirlo en efectivo para cubrir un gasto inesperado y urgente. Por otro lado, el inventario que espera vender en un futuro cercano se consideraría un activo líquido. Aunque todavía no es tan líquido como el efectivo porque, aunque puede esperar vender sus acciones, pueden surgir circunstancias inesperadas y evitar que eso suceda (Beaver, 2020).

Medir la liquidez puede brindarle información sobre el desempeño financiero de su empresa en este momento, así como informar la planificación financiera futura. La planificación de liquidez es una coordinación de las facturas esperadas que ingresan y las facturas que espera enviar a través de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar. El objetivo es encontrar momentos en los que no disponga del efectivo que necesita para cubrir los gastos previstos e identificar formas de abordar esos déficits. Con la planificación de liquidez, también buscará momentos en los que podría esperar tener efectivo adicional que podría usarse para otras inversiones u oportunidades de crecimiento. Para llevar a cabo la planificación de liquidez, realizará los mismos índices actuales, rápidos y de efectivo que cubrimos más adelante en este artículo para escenarios futuros para examinar la salud financiera (Beaver, 2020).

En el contexto de un negocio, la liquidez se puede definir como la capacidad de la empresa para convertir sus activos como inversiones, cuentas por cobrar e inventario en efectivo. Es difícil vender activos de baja liquidez por su valor real, especialmente en un momento en el que se enfrenta a una escasez de inventario justo antes de las vacaciones. Estas son las principales razones por las que la liquidez es muy importante para cualquier negocio (Oficina de bi India, 2019, s/n)

De los párrafos tratados anteriormente se puede decir que la liquidez, es un indicativo muy importante al medir las ganancias de la empresa, esta hace que las empresas hagan una distribución por el bien de la rentabilidad a corto, mediano y largo plazo, así también es necesaria para saber cuándo transformar el capital que se tiene en un activo que cubra necesidades a corto plazo, la inversión no debe estar estancada por ningún motivo.

Importancia de la liquidez

Una empresa siempre necesitara actuar de manera libre con respecto a las finanzas. Esto quiere decir que tiene que tener la facilidad de afrontar su facturación. Si no puede efectuar tal pago, está insolvente o en concreto en banca rota. Para evitar esto, que muchas veces quiere decir el final de una empresa, y seguir afrontando el pago de su facturación sin problema, la liquidez financiera es una necesidad. Incluso si aumentan su economía de manera exponencial, las empresas solventes pueden estar en peligro. Podría pasar que los clientes siempre afronten su facturación. Pero es sabido que algunas personas tienden a esperar hasta el último momento para hacerlo, según la fecha de vencimiento. Aquel que no tenga el privilegio de retrasar sus propios pagos, pero se vea en la necesidad obligada de pagar de inmediato, tendrá un problema de liquidez si los fondos con los que cuentan no le son suficientes (Finiata, 2021).

Se dice que, en los negocios, "el efectivo es el rey". En el mundo financiero, su posición de caja se conoce como liquidez. La liquidez se define como la capacidad de cubrir inmediatamente las obligaciones o gastos de deuda con efectivo o activos disponibles. En otras palabras, la liquidez es su capacidad para pagar sus facturas. La liquidez es importante para cualquier negocio, sin embargo, puede tener una mayor importancia según lo que produzca, cuánto tiempo le lleve producirlo y cómo se vende o comercializa (Laughton, 2019).

Los dueños de negocios a menudo miran su balance general para evaluar su posición financiera, pero los activos a largo plazo, como los bienes raíces, no pueden pagar los gastos de hoy. Aquí es donde entra la liquidez. La liquidez a menudo se mide por una "razón corriente" o una "razón rápida". El primero está compuesto por todos los activos corrientes (incluido el inventario) en comparación con los pasivos corrientes. La razón rápida elimina el inventario de la ecuación; se compone de efectivo y otros activos que se pueden convertir rápidamente en efectivo, en comparación con los pasivos corrientes. Los prestamistas consideran el índice rápido como un indicador clave de la capacidad de una empresa para cumplir con las obligaciones a corto plazo, ya que el inventario no siempre se puede convertir rápidamente en efectivo. Esto es especialmente cierto en las operaciones en las que el inventario puede tardar mucho en venderse (Laughton, 2019).

La liquidez es importante en el ámbito del panorama financiero general, cuando su operación se rige por algunos factores principales. En primera instancia, si una operación es de pequeña envergadura con poco inventario y opera principalmente en efectivo, el flujo de efectivo puede ser regular y frecuente. Para tal efecto, la liquidez nos indica de manera menos influyente sobre la salud

financiera, ya que la disposición del efectivo perdura más durante todo el año y el dinero no está quieto en cuentas por cobrar o inventario (Laughton, 2019).

Factores que influyen en la liquidez

En sectores industriales, la importancia de las existencias hace que sea muy importante administrar de cerca la liquidez. Sin hacerlo, un balance general saludable puede ser engañoso si la empresa va a depender del inventario de productos para pagar los gastos operativos y la deuda. Otro factor que puede tener una influencia considerable en la liquidez es la etapa en la que se encuentra una operación en su ciclo de vida general. Una operación consolidada y madura probablemente tendrá menos requisitos de capital en comparación con un negocio más nuevo y en crecimiento debido a las inversiones necesarias en edificios, maquinaria y equipo a medida que el negocio crece. Independientemente del tamaño o de lo que se produzca, una caída de los precios de mercado es un momento en el que la liquidez adquiere mayor importancia (Laughton, 2019).

Otras Consideraciones

Otra consideración en la gestión de la liquidez es tener acceso a una línea de crédito. Las líneas de crédito no utilizadas no se registran en las proporciones actual o rápida, pero el acceso a esta capacidad de endeudamiento puede proporcionar fondos para pagar los gastos continuos. Cuando se extraen, los saldos de estas líneas de crédito se tienen en cuenta en la razón corriente o rápida como pasivo a corto plazo. Por lo tanto, si bien las líneas de crédito pueden proporcionar un respaldo de liquidez importante, es importante asegurarse de que se puedan reembolsar mediante operaciones rentables y en curso. Otra área donde la liquidez

puede ser una gran ventaja comercial es pagar en efectivo los insumos y gastos. Sus proveedores también tienen necesidades de liquidez y les cuesta mucho proporcionar suministros a crédito. Las empresas con una sólida posición de liquidez a menudo pueden negociar importantes descuentos en efectivo pagando antes de la entrega. Un descuento por pronto pago estándar del 2%, que muchas empresas ofrecen para el pago dentro de los 10 días, puede no parecer mucho, pero esto equivale aproximadamente a un retorno anualizado de la inversión del 24%, algo difícil de obtener en otros lugares. En cualquier caso, pagar a tiempo evita costosos gastos de financiación. Muchas empresas cobrarán un 1,5% por mes, equivalente a una TAE del 18% (Laughton, 2019).

la liquidez es una variable financiera clave a tener en cuenta, independientemente de la estructura de un negocio. Es importante equilibrar el mantenimiento de una liquidez sólida a corto plazo con las oportunidades de obtener mayores ganancias y en el contexto más amplio de la toma de decisiones comerciales sólidas (Laughton, 2019).

Como se observa en los párrafos anteriores, la liquidez de una empresa cualquiera, mide su capacidad para solventar problemas financieros en cualquier periodo de tiempo, ante esto la gestión de inventarios cumple un papel de vital importancia, mejorando así de manera muy significativa la liquidez.

Tipos de liquidez

La liquidez se relaciona con el acceso rápido al efectivo. Las personas tienen activos o valores, y la liquidez se refiere a la facilidad con la que estos

pueden comprarse o venderse en el mercado para convertirlos en efectivo (Groww, 2016).

Se considera que el efectivo es el estándar de liquidez, ya que se puede convertir en otros activos con mayor facilidad. Puede medirse mediante dos métodos: liquidez de mercado y liquidez contable (Groww, 2016).

Los activos líquidos son aquellos que poseen empresas o individuos, que pueden convertirse en efectivo rápidamente. Puede incluir efectivo, valores negociables e instrumentos del mercado monetario. Todos estos activos se reflejan en el balance de la empresa. Las cuentas de efectivo y de ahorro generalmente retienen la forma más alta de liquidez que pueden ser propiedad de empresas o individuos. Los siguientes activos también se pueden liquidar fácilmente:

- ✓ Dinero en efectivo: La cantidad total de dinero, que es accesible, es una forma de activo líquido. El efectivo se puede utilizar para resolver cualquier pasivo existente. El efectivo en una cuenta también se considerará líquido ya que puede retirarse para liquidar obligaciones en cualquier momento.
- ✓ Equivalentes de efectivo: Los equivalentes de efectivo suelen ser inversiones de gran liquidez que tienen un vencimiento de hasta sólo 3 meses. Tiene una calidad crediticia sustancial y puede utilizarse de inmediato debido a la ausencia de restricciones. Ejemplos de equivalentes de efectivo incluyen papeles comerciales y letras del tesoro, entre otros.
- ✓ Ingresos acumulados: Los ingresos que ya se han ganado, pero la cantidad que aún no se ha depositado en la cuenta asociada son ingresos devengados. En tal

caso, se espera que los ingresos retrasados lleguen cualquier día, lo que los convierte en una fuente líquida de financiación (Groww, 2016).

Diferentes métodos para medir la liquidez

Liquidez de mercado: Indica la condición del mercado en la que los activos pueden comprarse o venderse rápidamente. Dicha liquidez es particularmente evidente en el caso del mercado inmobiliario o financiero. La conversión de activos en efectivo en todos los mercados también se conoce como liquidez en economía. El mercado de acciones o acciones puede mantenerse líquido solo si la compra y venta de acciones puede ocurrir rápidamente con un impacto mínimo en el precio de las acciones. Las acciones que se negocian en las grandes bolsas de valores suelen ser líquidas (Groww, 2016).

Liquidez contable: La facilidad con la que una empresa o un individuo es capaz de cumplir con sus obligaciones financieras, utilizando activos líquidos, constituye liquidez contable. Implica la comparación de los activos líquidos mantenidos por la empresa o un individuo con los pasivos corrientes en un ejercicio. La liquidez contable puede medirse por la razón corriente y la razón de efectivo. La razón corriente también se conoce como capital de trabajo y tiene en cuenta los activos corrientes que pueden liquidarse en efectivo dentro de un año financiero (Groww, 2016).

Liquidez a largo plazo: se trata de los activos que, aunque se vendan de manera veloz, aun así, podrían ocasionarse pérdidas, o sea las ganancias están en

tela de juicio. En este apartado podemos encontrar los inmuebles (Editorial Grudemi, 2019).

Liquidez con mediano plazo: trata de los activos que pueden volverse en efectivo en un tiempo estimado de 1 a 4 meses. En este apartado se encuentran los bonos con posibilidades de venta veloz, fondos de inversión, certificados financieros, y muchos más (Editorial Grudemi, 2019).

Liquidez con plazo inmediato: Representa a los activos que se transforman en dinero inmediato, en este apartado podemos considerar el efectivo, depósitos bancarios, etc. (Editorial Grudemi, 2019).

Liquidez adelantada: Esta liquidez es externa y representa un apoyo que es necesario para la empresa, en este apartado podemos considerar, adelantos de tarjetas de crédito o préstamos (Editorial Grudemi, 2019).

Cálculo del índice de liquidez

Se consideran 3 indicadores para su cálculo, estas se detallan a continuación:

a) **La razón corriente:** Trata sobre la determinación de la cantidad de activos que posee la empresa para solventar el total de los pasivos a corto plazo. La fórmula utilizada es la siguiente:

$$\text{❖ "Razón corriente} = \text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente"}$$

❖ “Mientras se mayor el resultado, mayor será la capacidad de la empresa para poder pagar sus deudas, el resultado óptimo es $3/2=1.5$ ” (Editorial Grudemi, 2019).

b) **El capital de trabajo:** Trata sobre el total de activos que posee la empresa luego de solventar todos sus pasivos en un largo plazo de tiempo. La fórmula utilizada se muestra a continuación:

○ “**Capital de trabajo** = Activo corriente – Pasivo corriente” (Editorial Grudemi, 2019).

c) **La prueba ácida:** Trata sobre la repercusión de la razón corriente, pero teniendo en cuenta el aminoramiento de inventarios ya que por lo general es el menos liquido de los activos corrientes. La fórmula utilizada es la siguiente:

○ “**Prueba ácida** = (Activo corriente – Inventarios) / Pasivo corriente” (Editorial Grudemi, 2019)

Como se apreció en todo lo anterior acerca de la liquidez, podemos afirmar en nuestro caso de estudio sobre la empresa elegida, que será de suma importancia el ser una de las variables de estudio, pudimos entender su repercusión, sus tipos, su manejo, su clasificación y que papel desempeña en la rentabilidad positiva de una empresa.

1.8.3. La Empresa: Maranatha Fish S.A.C.

A) Descripción

Maranatha Fish S.A.C. es una empresa peruana dedicada al procesamiento y comercialización de productos del mar frescos y congelados. Nos avalan casi 10 años de experiencia en el mundo de los productos del mar, las experiencias adquiridas durante todos estos años han permitido atender con éxito a mercados internacionales y nacionales.

Maranatha Fish S.A.C. tiene presencia en el acopio de productos del mar frescos en todo nuestro litoral por alianzas estratégicas con los principales proveedores que nos permiten tener volúmenes importantes de materia prima para atender satisfactoriamente a nuestros clientes.

Nuestra satisfacción es llevar productos cumpliendo los altos estándares de calidad internacional y que gente de otras partes del mundo puedan degustar productos del Perú.

Giro del negocio

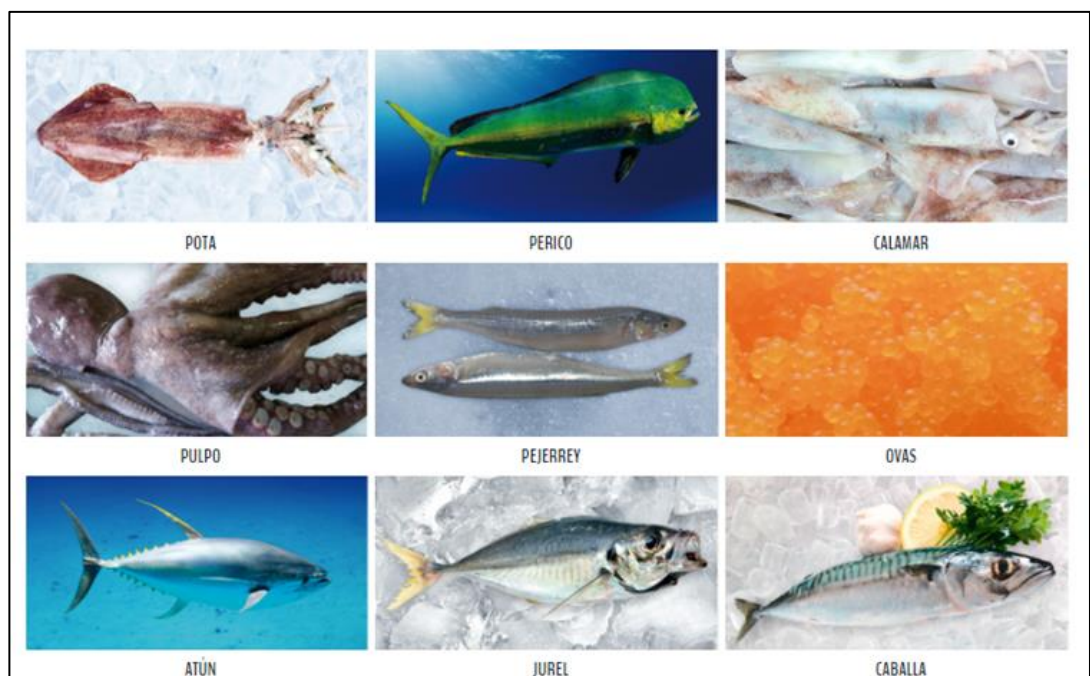
Procesamiento y comercialización de productos hidrobiológicos del mar frescos y congelados.

Figura 1. Logotipo de la empresa



Fuente: <http://www.maranathafish.com/productos.html>

Figura 2. Productos hidrobiológicos que la empresa procesa



Fuente: <http://www.maranathafish.com/productos.html>

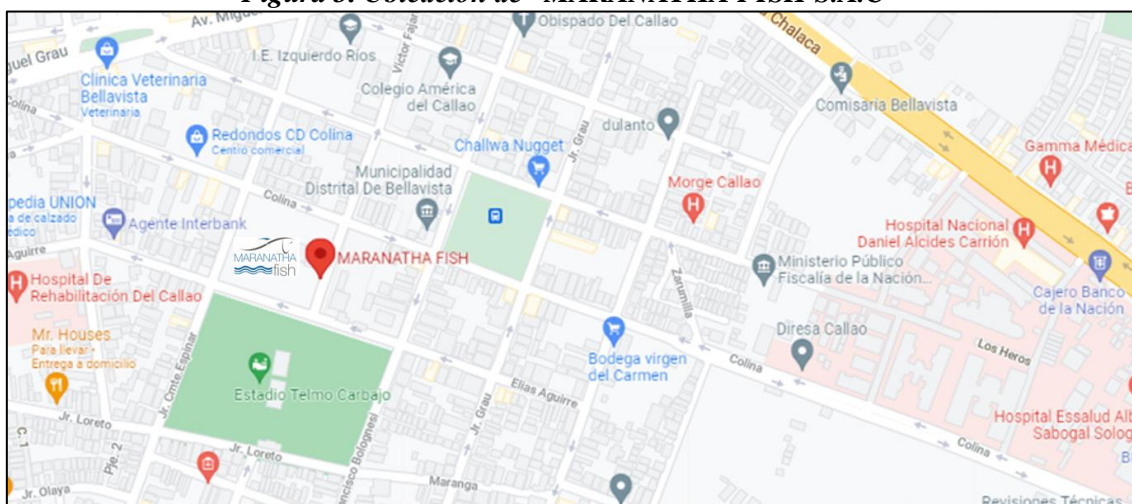
B) Razón Social y Ubicación

Razón Social: “MARANATHA FISH S.A.C”.

R.U.C: 20518730259

Domicilio fiscal: Jr. Víctor Fajardo N° 576 Bellavista – Callao.

Figura 3. Ubicación de “MARANATHA FISH S.A.C”



Fuente: Búsqueda en Google Maps, 2020

C) Misión

“Sobre la base de una relación buena, fiable y mutua, ofrecemos a nuestros clientes productos hidrobiológicos de alta calidad, honestos y sostenibles”

D) Visión

“Ofrecer a nuestros clientes un producto de pescado sano y sabroso. Construir una buena relación constituye la base desde la cual operamos, para nuestro personal, pero también para nuestros clientes y proveedores.

También creemos que es importante para la organización contribuir a iniciativas sostenibles y socialmente involucradas. Para garantizar una buena administración de nuestra naturaleza y el medio ambiente de esta manera. Intentamos lograr esto

comercializando el pescado y los productos hidrobiológicos que han sido capturados o criados de forma sostenible y que han sido procesados, envasados, almacenados y distribuidos con el mayor cuidado y en condiciones de higiene perfecta. Con este fin, MARANATHA FISH SAC. Trabaja exclusivamente con socios confiables en pesquerías y en la industria pesquera de todo el Perú”

E) Estado de Situación Financiera de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C

Tabla 3. Estado de situación financiera (comparativo)

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE	2018	2019	PASIVO CORRIENTE	2018	2019
Efectivo y Equivalente de Efectivo	685,020.03	174,372.00	Tributos por Pagar	129,551.25	77236
Cuentas por Cobrar Comerciales -Terceros	348,251.53	1,460,313.00	Remuneraciones por Pagar	9,393.00	14751
Cuentas por Cobrar Accionistas y Personal			Proveedores	251,723.98	481057
Cuentas por Cobrar Diversas Terceros	3,251.00	273,512.00	Otras Cuentas por Pagar Diversas		777596
Existencias por Recibir	500,000.00	500,000.00	Obligaciones Financieras		
Mercaderia	1,410,459.34	1,766,111.00	Cuentas Por Pagar Accionistas Corto Plazo		
Productos Terminados	503,942.99	599,232.00			
Materias Primas	-				
Materias Auxiliares y Suministros	4,519.65	1,486.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	390,668.23	1,350,640.00
Envases y Embalajes	67,348.19	19,804.00			
Tributos a Favor	697,432.78	261,739.00	PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4,220,225.51	5,056,569.00	Cuentas Por Pagar Accionistas Corto Plazo	103,561.21	
			Cuentas Por Pagar Accionistas Largo Plazo	1,677,156.35	1929447
			Cuentas Por Pagar Diversas Largo Plazo	-	
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,780,717.56	1,929,447.00
			PATRIMONIO		
Inmuebles, Maquinaria y Equipos	857,699.60	1,237,735.00	Capital Social	188,000.00	188000
Depreciacion	(157,993.73)	(219,430.00)	Utilidades No Distribuidas	1,982,520.90	2368220
Activo Diferido	7,894.03	7,905.00	Resultado del Ejercicio	585,918.72	246472
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	707,599.90	1,026,210.00	TOTAL PATRIMONIO	2,756,439.62	2,802,692.00
TOTAL ACTIVO	4,927,825.41	6,082,779.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,927,825.41	6,082,779.00

Fuente: empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C, 2020.

F) Estado de Resultados de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C

Figura 4. Estado de resultados (evolución comparativa)

		2015		2016		2017		2018		2019	
VENTAS		4,279,605.82	100.00%	7,854,573.35	100.00%	8,079,879.77	100.00%	8,329,540.33	100.00%	5,164,204.00	100.00%
COSTO DE VENTAS		(3,360,373.84)	-78.52%	(6,492,550.38)	-82.66%	(6,151,934.43)	-76.14%	(6,346,106.70)	-76.19%	(4,099,637.00)	-49.22%
UTILIDAD BRUTA		919,231.98	21.48%	1,362,022.97	17.34%	1,927,945.34	23.86%	1,983,433.63	23.81%	1,064,567.00	12.78%
GASTOS ADMINISTRATIVOS		(66,181.12)	-1.55%	(220,192.90)	-2.80%	(324,710.72)	-4.02%	(354,437.45)	-4.26%	(312,797.00)	-3.76%
GASTOS DE VENTAS		(399,518.01)	-9.34%	(277,646.41)	-3.53%	(970,019.68)	-12.01%	(905,714.48)	-10.87%	(488,479.00)	-5.86%
UTILIDAD DE OPERACIÓN		453,532.85	10.60%	864,183.66	11.00%	633,214.94	7.84%	723,281.70	8.68%	263,291.00	3.16%
GASTOS FINANCIEROS		(293,772.94)	-6.86%	(384,882.51)	-4.90%	(344,414.81)	-4.26%	(296,339.73)	-3.56%	(45,840.00)	-0.55%
INGRESOS FINANCIEROS		-	0.00%	129,326.87	1.65%	44,578.69	0.55%	94,830.37	1.14%	28,235.00	0.34%
DIFERENCIA DE CAMBIO		(9,843.63)	-0.23%	(133,695.23)	-1.70%	(77,839.16)	-0.96%	(97,900.77)	-1.18%	0.00	0.00%
OTROS INGRESOS		70,888.90	1.66%		0.00%		0.00%		0.00%	8.00	0.00%
DRAWBACK		45,073.25	1.05%	118,776.30	1.51%	309,795.79	3.83%	289,552.01	3.48%	76,008.00	0.91%
RESULTADO DEL PERIODO		265,878.43	6.21%	593,709.09	7.56%	565,335.45	7.00%	713,423.58	8.56%	321,702.00	3.86%
DEDUCCIONES				(118,776.30)		(309,795.79)		(289,552.01)		(76,008.00)	
ADICIONES	DRAWBCK-FACT			544.00		7,198.61		8,082.02		-	
	MULTAS E INTERESES			2,286.00		2,332.00		266.26		9,324.00	
		265,878.43		477,762.79		265,070.27		432,219.85		255,018.00	
IMPUESTO A LA RENTA		62,093.00	1.45%	133,773.58	1.70%	78,195.73	0.96%	127,504.86	1.514%	75,230.31	1.449%
UTILIDAD NETA		203,785.43	4.76%	459,935.51	10.75%	487,139.72	6.03%	585,918.72	7.03%	246,471.69	2.96%

Fuente: empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C, 2020.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

Como señala Vara (2015) “La investigación empresarial casi siempre es aplicada, porque busca solucionar un problema concreto, práctico, de la realidad cotidiana de las empresas”. (p. 235). Por las condiciones de esta investigación y el cumplimiento de las características se puede afirmar que se trata de una investigación de tipo **aplicada**.

Sobre el diseño de investigación Kaseng (2017) señala que “cuando se trabaja con seres humanos puede haber un conjunto de características que no son manipulables, y si pudieran ser manipulables, existen factores éticos que lo hacen no recomendable”. (p. 204). Por ello, en este caso se trata de una investigación que cumple con el diseño **no experimental**, al no controlar ninguna variable, solo se dedica a la observación situacional y su correspondiente descripción, correlación y análisis.

2.2. Población y Muestra

2.2.1. Población

Se considera como población al total de colaboradores de la empresa que tienen relación directa con el área contable y financiera, con un total **20 personas**. Que participaron voluntariamente en la investigación.

2.2.2. Muestra

Cundo se trabajan con poblaciones pequeñas es factible analizar a todos los individuos, como expone Arias (2012) “Si la población, por el número de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad, no será necesario extraer una muestra. En consecuencia, se podrá investigar u obtener datos de toda la población objetivo, sin que se trate estrictamente de un censo”. (p. 83). Por ello, este trabajo considera como muestra a la totalidad de la población representada por los **20 colaboradores** relacionados al área contable y financiera de la empresa.

2.3. Técnicas para la recolección de datos

La técnica para recolectar los datos de los colaboradores de la empresa fue la **encuesta**, por las posibilidades que representa para este tipo de investigación, como expone Arias (2012) “se define la encuesta como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema particular”. (p. 72).

2.4. Validez y confiabilidad de instrumentos

El instrumento que se diseñó y ejecutó para este trabajo fue **el cuestionario** por sus características favorables al tema, como expresa Arias (2012) “un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información”. (p. 68)

2.4.1. Validez de los instrumentos

La validación del cuestionario fue realizada mediante el criterio del **juicio de expertos** (tres profesores de la UPCI), evidenciados en los informes de validación, en el anexo 6, en razón de lo expuesto por Hernández, Fernández & Baptista (2014) que indica que “La validez, en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir” (p. 200).

2.4.2. Confiabilidad de los Instrumentos

La confiabilidad del cuestionario se analizó a través del estadístico de **alfa de Cronbach**, que por sus características es necesario que el resultado confiable se encuentre entre 0.71 y 0.99, al respecto Hernández, Fernández & Baptista (2014) indican que “La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales” (p. 200), el análisis de confiabilidad arroja los siguientes resultados:

Tabla 4. Análisis de Cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
,819	24

Fuente: Datos recabados con el instrumento, 2020

Podemos observar una alfa de Cronbach de 0.819, demostrando una confiabilidad general alta del cuestionario, además, se analizó ítem por ítem el valor de la confiabilidad en caso se eliminen ítems, como se observa:

Tabla 5. Confiabilidad específica de ítems

Ítems	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1. ¿El área contable se preocupa frecuentemente por el cumplimiento de los requisitos para el trámite de restitución de derechos arancelarios?	,811
P2. ¿Los registros contables favorecen el adecuado acopio de requisitos para las solicitudes de restitución en la empresa?	,810
P3. Considera Ud. Que ¿tiene pleno conocimiento del procedimiento normativo para solicitar el drawback en la empresa?	,811
P4. ¿En su opinión, se aplica pertinentemente la normativa para el proceso de drawback en la empresa?	,805
P5. Considera Ud. ¿Que por la naturaleza de productos biológicos que comercializa la empresa es más factible el régimen de drawback?	,811
P6. ¿El nivel de valor agregado que se realiza en la producción de la empresa Maranatha Fish S.A.C. es propicia para acceder al régimen de drawback?	,795
P7. ¿Considera que los niveles de importación de insumos para la producción en Maranatha Fish S.A.C. favorece el acceso al régimen de drawback?	,806
P8. ¿En su opinión, la adquisición de insumos importados a terceros es considerada en las solicitudes de restitución por drawback?	,824
P9. ¿Se tiene pleno conocimiento de las partidas arancelarias para los productos comercializados por la empresa Maranatha Fish S.A.C.?	,814
P10. ¿La empresa cuenta con un registro pertinente de las partidas arancelarias de los insumos utilizados en la producción que servirán de sustento para el acceso al régimen de drawback?	,808
P11. ¿Considera que el régimen de drawback aplicado para los productos de la empresa son eficientemente aplicados?	,804

P12. ¿Se revisa constantemente las actualizaciones relacionadas al régimen de drawback vinculadas al tipo de producto que exporta la empresa?	,815
P13. ¿Considera que los valores observados en los estados financieros sobre activos corrientes fueron favorables para la empresa en el último periodo fiscal?	,822
P14. ¿En su opinión, los niveles de liquidez observados en el último periodo fiscal mostraron mejoras por la aplicación del régimen de drawback?	,822
P15. ¿En el último periodo fiscal la empresa expone deudas a corto plazo con indicadores de control en nivel verde del semáforo financiero?	,808
P16. ¿Se observa que el cumplimiento de obligaciones con los acreedores y proveedores fue adecuadamente gestionada en la empresa?	,807
P17. ¿Considera que el valor de la prueba ácida obtenida en el último periodo fiscal muestra valores aceptables?	,804
P18. ¿El nivel de liquidez en la empresa sin considerar el valor del inventario mantiene niveles con los cuales es posible cumplir con las obligaciones de corto plazo?	,814
P19. ¿Observa que los niveles de cuentas por cobrar son accesibles en el último periodo fiscal de la empresa?	,828
P20. ¿Considera que el riesgo financiero relacionado a las cuentas por cobrar es efectivamente gestionado en la empresa?	,826
P21. ¿Considera que el valor de la prueba defensiva de liquidez tiene niveles que garanticen la operatividad de la empresa Maranatha Fish S.A.C.?	,816
P22. ¿Los registros de las conciliaciones bancarias muestran valores que garanticen el funcionamiento de la empresa Maranatha Fish S.A.C.?	,806
P23. ¿En relación al capital de trabajo se observa que cumple con las necesidades de funcionamiento para la empresa adecuadamente?	,812
P24. ¿La gestión de cobranzas programadas concilia adecuadamente los registros de efectivos en la cuenta corriente de la empresa?	,813

Fuente: Datos recabados con el instrumento, 2020

2.5. Procesamiento y análisis de datos

2.5.1. Procesamiento

Los datos recolectados a través del instrumento con el criterio de valoración de la escala de Likert para cuantificarlos, y organizarlos en una base de datos en los programas **Ms Excel 2019** y **SPSS v. 26.**, una vez ingresados los datos se procedió a la verificación y ordenamiento para el posterior análisis de los datos.

2.5.2. Análisis de Datos

Sobre el análisis de datos, Hernández et al (2014) explican que generalmente se analizan los datos con el apoyo computacional. (p. 272). En base a ello, el análisis de los datos fue ejecutado con el programa SPSS versión 26 en la etapa descriptiva e inferencial, contrastando las hipótesis con el criterio del coeficiente de correlación de Pearson, cuya interpretación se expone en la siguiente tabla.

Tabla 6. Interpretación del Coeficiente de Pearson

“Valor r	Interpretación
-1	Función lineal inversa perfecta
-0.99 a -0.70	Correlación lineal inversa alta a muy alta
-0.69 a -0.40	Correlación lineal inversa moderada
-0.39 a -0.20	Correlación lineal inversa baja – leve
-0.19 a -0.10	Correlación lineal inversa insignificante
0	Ausencia de correlación lineal
+0.10 a 0.19	Correlación lineal directa insignificante
+0.20 a 0.39	Correlación lineal directa baja – leve
+0.40 a 0.69	Correlación lineal directa moderada
+0.70 a 0.99	Correlación lineal directa alta a muy alta
+1	Función lineal directa perfecta”

Fuente: Hernandez et al (2014). (p. 305)

2.6. Aspectos éticos

Torres (2014) manifiesta que la ética “es un cuerpo de conocimientos que aborda la naturaleza de las acciones humanas en la vida social, desde la óptica de los conceptos y preceptos morales” (p. 10). En razón de ello en este trabajo se procedió con un actuar probo tanto en la interacción con los participantes de la investigación (al evitar sugestión y presión de grupo) como durante el proceso de recolección de datos teóricos (al respetar la propiedad intelectual) y los datos empíricos (al cumplir con las reglas de tratamiento de datos y la ley de protección de datos personales).

III. RESULTADOS

3.1. Resultados descriptivos

3.1.1. De la Variable Drawback

Luego de ejecutar la encuesta y generar la base de datos correspondiente se analizaron los datos con el paquete SPSS v.26, los resultados contemplan la cuantificación en base a la escala de Likert siguiente:

Tabla 7. Escala Likert para drawback

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	Indiferente	Frecuentemente	Siempre

Fuente: Adaptado de Hernández et al (2014).

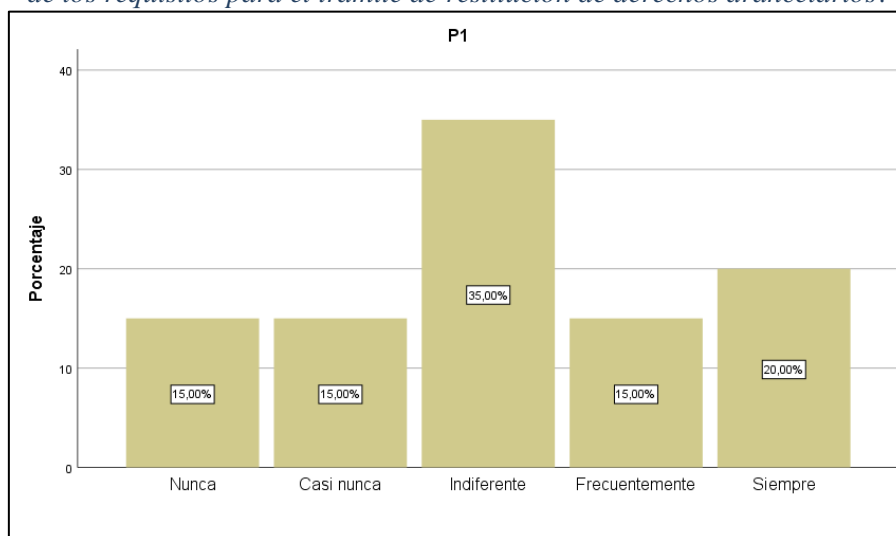
Al evaluar el drawback se plantearon 12 ítems, cuyos resultados descriptivos (tablas de frecuencias y gráficas) se observan a continuación:

Tabla 8. Resultados a P1. ¿El área contable se preocupa frecuentemente por el cumplimiento de los requisitos para el trámite de restitución de derechos arancelarios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	15,0	15,0	15,0
	Casi nunca	3	15,0	15,0	30,0
	Indiferente	7	35,0	35,0	65,0
	Frecuentemente	3	15,0	15,0	80,0
	Siempre	4	20,0	20,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 5. Resultados a P1. ¿El área contable se preocupa frecuentemente por el cumplimiento de los requisitos para el trámite de restitución de derechos arancelarios?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

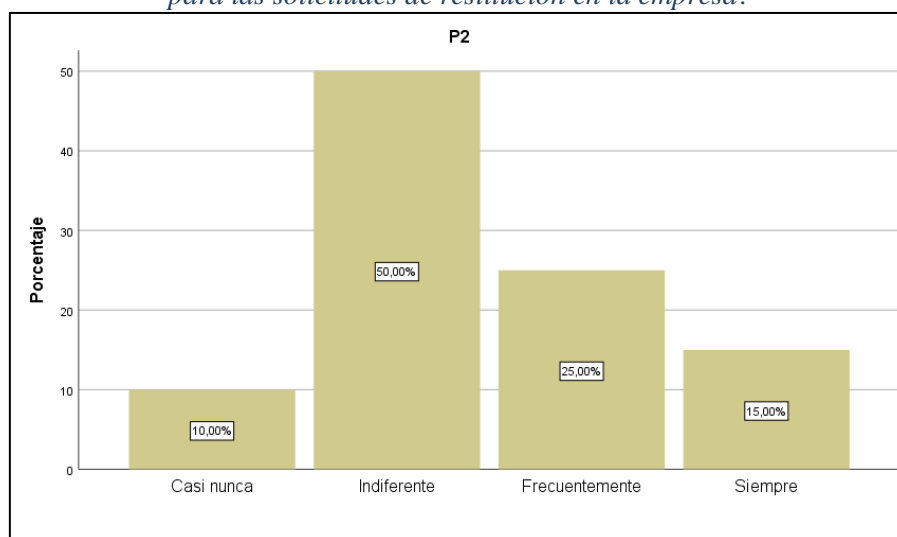
Se aprecia en colación a si el área contable se preocupa frecuentemente por el cumplimiento de los requisitos para el trámite de restitución de derechos arancelarios, que el 15% señala que nunca, el 15% indica que casi nunca, el 35% es indiferente, por otro lado, el 15% indica que frecuentemente y el 20% expresa que siempre el área contable se preocupa frecuentemente por el cumplimiento de los requisitos para el trámite de restitución de derechos arancelarios.

Tabla 9. Resultados a P2. ¿Los registros contables favorecen el adecuado acopio de requisitos para las solicitudes de restitución en la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Indiferente	10	50,0	50,0	60,0
	Frecuentemente	5	25,0	25,0	85,0
	Siempre	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 6. Resultados a P2. ¿Los registros contables favorecen el adecuado acopio de requisitos para las solicitudes de restitución en la empresa?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

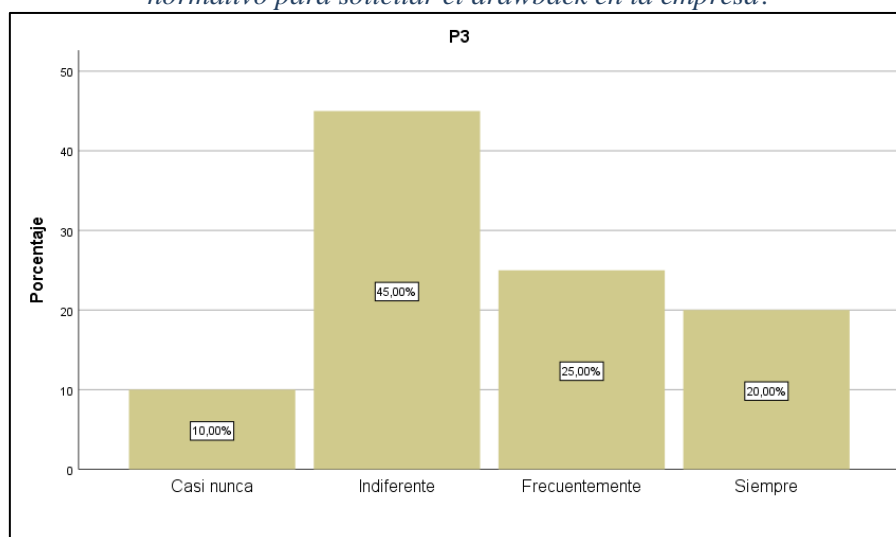
Se aprecia en colación a si los registros contables favorecen el adecuado acopio de requisitos para las solicitudes de restitución en la empresa, que el 10% indica que casi nunca, el 50% es indiferente, por otro lado, el 25% indica que frecuentemente y el 15% expresa que siempre los registros contables favorecen el adecuado acopio de requisitos para las solicitudes de restitución en la empresa.

Tabla 10. Resultados a P3. Considera Ud. Que ¿tiene pleno conocimiento del procedimiento normativo para solicitar el drawback en la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Indiferente	9	45,0	45,0	55,0
	Frecuentemente	5	25,0	25,0	80,0
	Siempre	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 7. Resultados a P3. Considera Ud. Que ¿tiene pleno conocimiento del procedimiento normativo para solicitar el drawback en la empresa?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

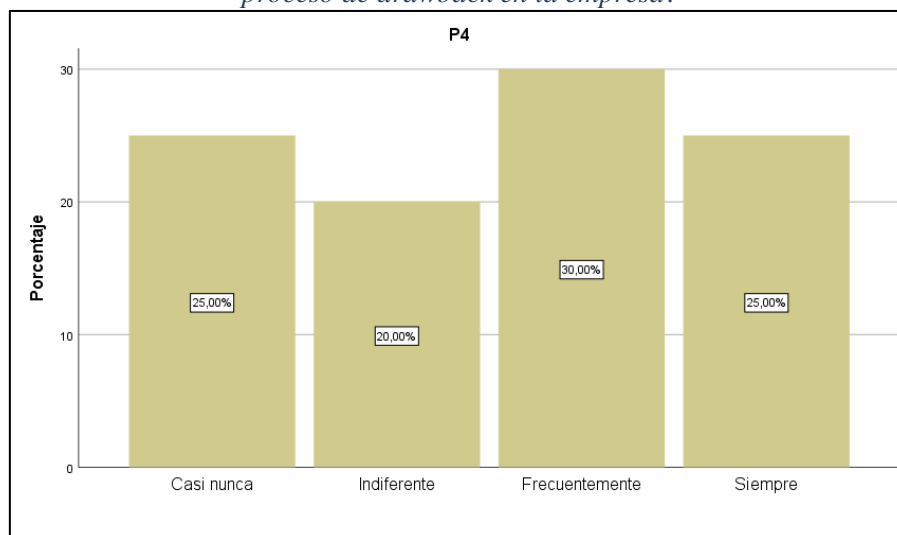
Se aprecia en colación a si tiene pleno conocimiento del procedimiento normativo para solicitar el drawback en la empresa, que el 45% indica que casi nunca, el 25% es indiferente, por otro lado, el 20% indica que frecuentemente y el 20% expresa que siempre tiene pleno conocimiento del procedimiento normativo para solicitar el drawback en la empresa.

Tabla 11. Resultados a P4. ¿En su opinión, se aplica pertinentemente la normativa para el proceso de drawback en la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	5	25,0	25,0	25,0
	Indiferente	4	20,0	20,0	45,0
	Frecuentemente	6	30,0	30,0	75,0
	Siempre	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 8. Resultados a P4. ¿En su opinión, se aplica pertinentemente la normativa para el proceso de drawback en la empresa?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

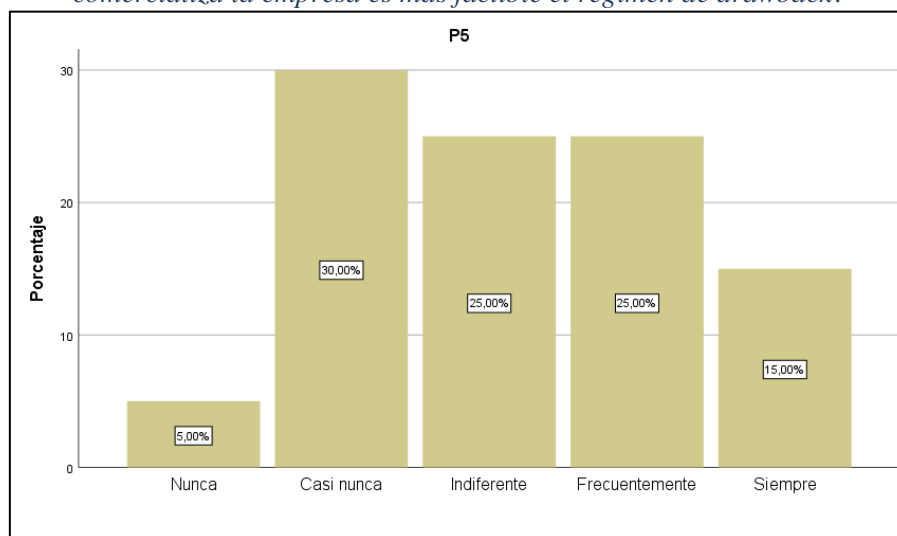
Se aprecia en colación a si se aplica pertinentemente la normativa para el proceso de drawback en la empresa, que el 25% señala que casi nunca, el 20% es indiferente, por otro lado, el 30% indica que frecuentemente y el 25% expresa que siempre se aplica pertinentemente la normativa para el proceso de drawback en la empresa.

Tabla 12. Resultados a P5. Considera Ud. ¿Que por la naturaleza de productos biológicos que comercializa la empresa es más factible el régimen de drawback?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	5,0	5,0	5,0
	Casi nunca	6	30,0	30,0	35,0
	Indiferente	5	25,0	25,0	60,0
	Frecuentemente	5	25,0	25,0	85,0
	Siempre	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 9. Resultados a P5. Considera Ud. ¿Que por la naturaleza de productos biológicos que comercializa la empresa es más factible el régimen de drawback?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

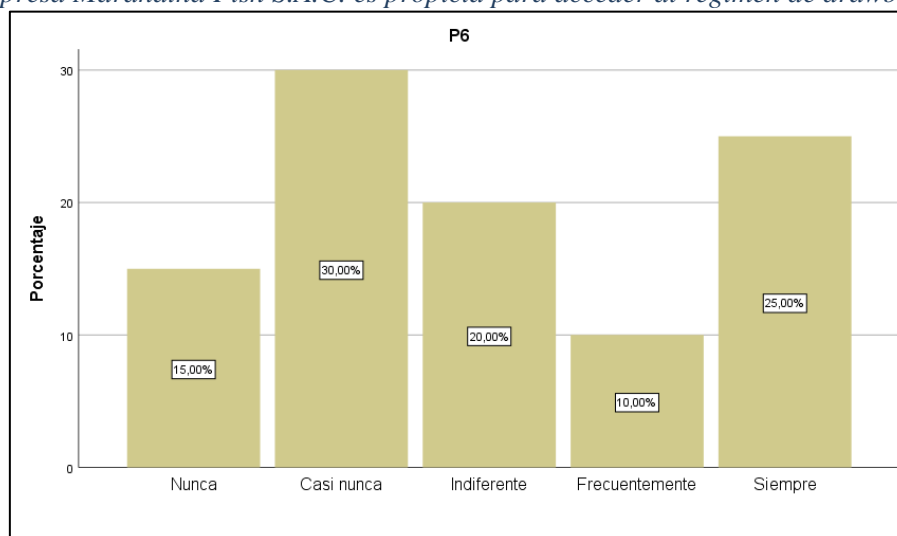
Se aprecia en colación a si por la naturaleza de productos biológicos que comercializa la empresa es más factible el régimen de drawback, que el 5% señala que nunca, el 30% indica que casi nunca, el 25% es indiferente, por otro lado, el 25% indica que frecuentemente y el 15% expresa que siempre por la naturaleza de productos biológicos que comercializa la empresa es más factible el régimen de drawback.

Tabla 13. Resultados a P6. ¿El nivel de valor agregado que se realiza en la producción de la empresa Maranatha Fish S.A.C. es propicia para acceder al régimen de drawback?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	15,0	15,0	15,0
	Casi nunca	6	30,0	30,0	45,0
	Indiferente	4	20,0	20,0	65,0
	Frecuentemente	2	10,0	10,0	75,0
	Siempre	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 10. Resultados a P6. ¿El nivel de valor agregado que se realiza en la producción de la empresa Maranatha Fish S.A.C. es propicia para acceder al régimen de drawback?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

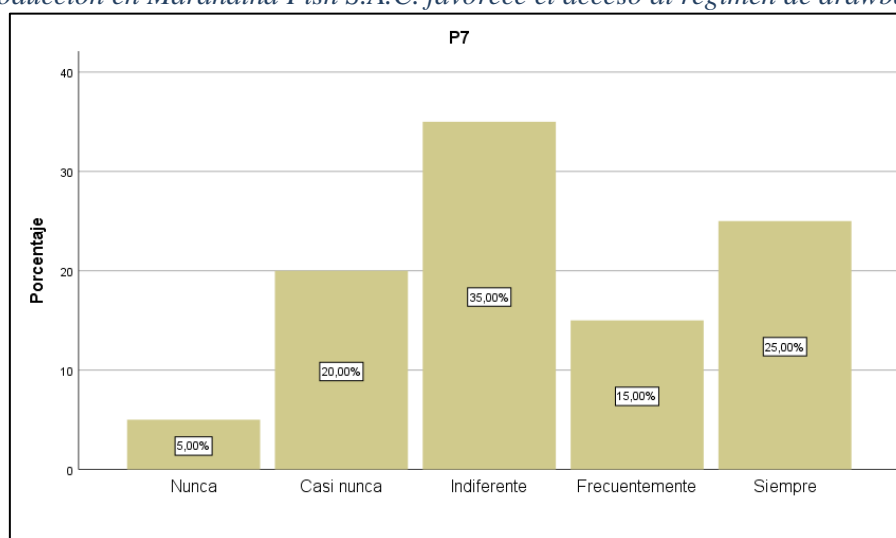
Se aprecia en colación a si el nivel de valor agregado que se realiza en la producción de la empresa Maranatha Fish S.A.C. es propicia para acceder al régimen de drawback, que el 15% señala que nunca, el 30% indica que casi nunca, el 20% es indiferente, por otro lado, el 10% indica que frecuentemente y el 25% expresa que siempre es propicia para acceder al régimen de drawback.

Tabla 14. Resultados a P7. ¿Considera que los niveles de importación de insumos para la producción en Maranatha Fish S.A.C. favorece el acceso al régimen de drawback?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	5,0	5,0	5,0
	Casi nunca	4	20,0	20,0	25,0
	Indiferente	7	35,0	35,0	60,0
	Frecuentemente	3	15,0	15,0	75,0
	Siempre	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 11. Resultados a P7. ¿Considera que los niveles de importación de insumos para la producción en Maranatha Fish S.A.C. favorece el acceso al régimen de drawback?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

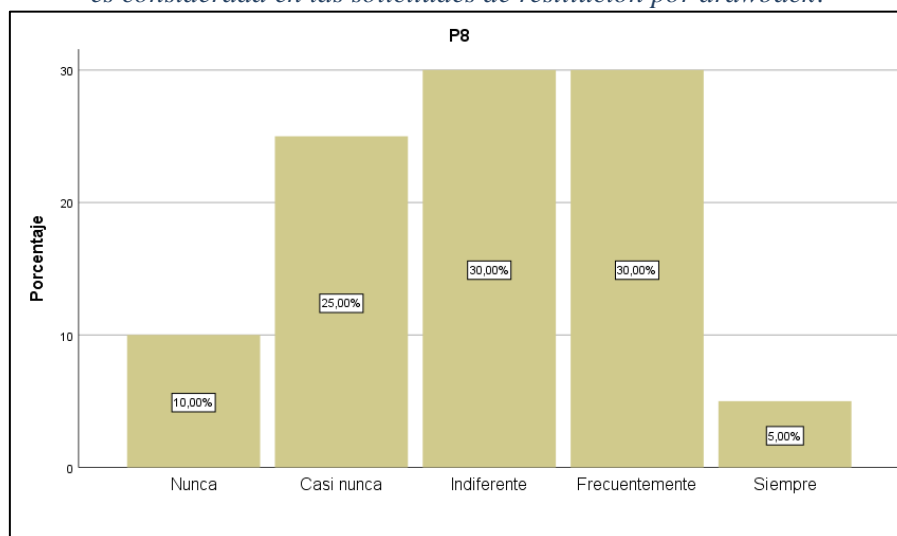
Se aprecia en colación a si los niveles de importación de insumos para la producción en Maranatha Fish S.A.C. favorece el acceso al régimen de drawback, que el 5% señala que nunca, el 20% indica que casi nunca, el 35% es indiferente, por otro lado, el 15% indica que frecuentemente y el 25% expresa que siempre los niveles de importación de insumos para la producción en Maranatha Fish S.A.C. favorece el acceso al régimen de drawback.

Tabla 15. Resultados a P8. ¿En su opinión, la adquisición de insumos importados a terceros es considerada en las solicitudes de restitución por drawback?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	5	25,0	25,0	35,0
	Indiferente	6	30,0	30,0	65,0
	Frecuentemente	6	30,0	30,0	95,0
	Siempre	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 12. Resultados a P8. ¿En su opinión, la adquisición de insumos importados a terceros es considerada en las solicitudes de restitución por drawback?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

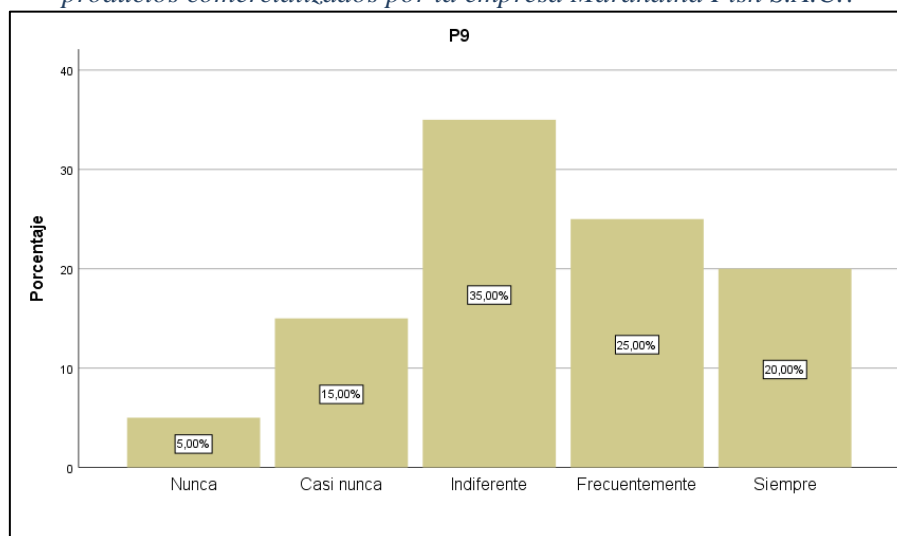
Se aprecia en colación a si la adquisición de insumos importados a terceros es considerada en las solicitudes de restitución por drawback, que el 10% señala que nunca, el 25% indica que casi nunca, el 30% es indiferente, por otro lado, el 30% indica que frecuentemente y el 5% expresa que siempre la adquisición de insumos importados a terceros es considerada en las solicitudes de restitución por drawback.

Tabla 16. Resultados a P9. ¿Se tiene pleno conocimiento de las partidas arancelarias para los productos comercializados por la empresa Maranatha Fish S.A.C.?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	5,0	5,0	5,0
	Casi nunca	3	15,0	15,0	20,0
	Indiferente	7	35,0	35,0	55,0
	Frecuentemente	5	25,0	25,0	80,0
	Siempre	4	20,0	20,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 13. Resultados a P9. ¿Se tiene pleno conocimiento de las partidas arancelarias para los productos comercializados por la empresa Maranatha Fish S.A.C.?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

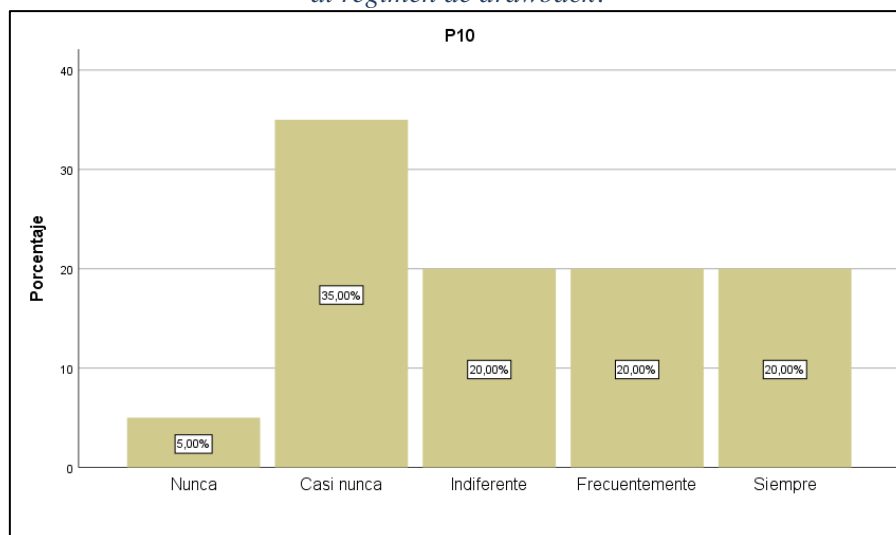
Se aprecia en colación a si se tiene pleno conocimiento de las partidas arancelarias para los productos comercializados por la empresa Maranatha Fish S.A.C, que el 5% señala que nunca, el 15% indica que casi nunca, el 35% es indiferente, por otro lado, el 25% indica que frecuentemente y el 20% expresa que siempre se tiene pleno conocimiento de las partidas arancelarias para los productos comercializados por la empresa Maranatha Fish S.A.C.

Tabla 17. Resultados a P10. ¿La empresa cuenta con un registro pertinente de las partidas arancelarias de los insumos utilizados en la producción que servirán de sustento para el acceso al régimen de drawback?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	5,0	5,0	5,0
	Casi nunca	7	35,0	35,0	40,0
	Indiferente	4	20,0	20,0	60,0
	Frecuentemente	4	20,0	20,0	80,0
	Siempre	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 14. Resultados a P10. ¿La empresa cuenta con un registro pertinente de las partidas arancelarias de los insumos utilizados en la producción que servirán de sustento para el acceso al régimen de drawback?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

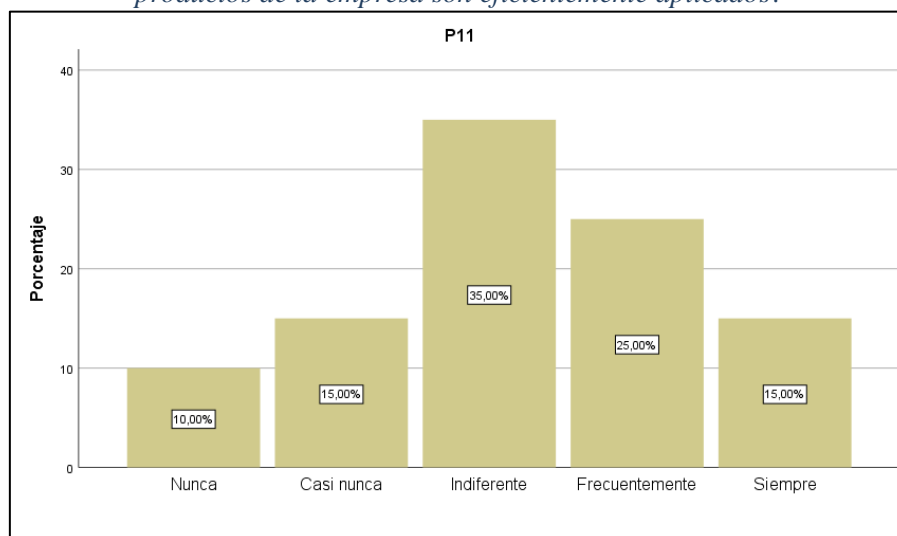
Se aprecia en colación a si la empresa cuenta con un registro pertinente de las partidas arancelarias de los insumos utilizados en la producción que servirán de sustento para el acceso al régimen de drawback, que el 5% señala que nunca, el 35% indica que casi nunca, el 20% es indiferente, por otro lado, el 20% indica que frecuentemente y el 20% expresa que siempre cuenta con un registro pertinente de las partidas arancelarias de los insumos.

Tabla 18. Resultados a P11. ¿Considera que el régimen de drawback aplicado para los productos de la empresa son eficientemente aplicados?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	3	15,0	15,0	25,0
	Indiferente	7	35,0	35,0	60,0
	Frecuentemente	5	25,0	25,0	85,0
	Siempre	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 15. Resultados a P11. ¿Considera que el régimen de drawback aplicado para los productos de la empresa son eficientemente aplicados?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

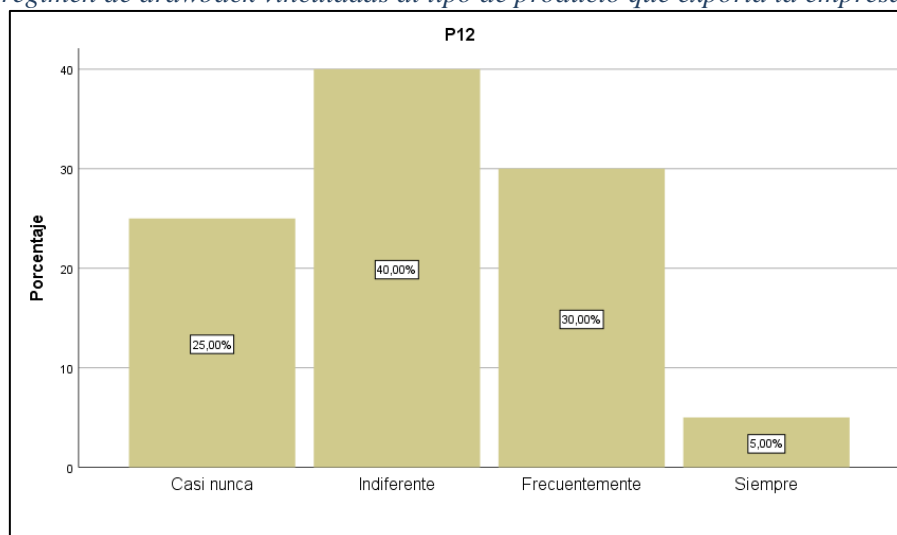
Se aprecia en colación a si el régimen de drawback aplicado para los productos de la empresa son eficientemente aplicados, que el 10% señala que nunca, el 15% indica que casi nunca, el 35% es indiferente, por otro lado, el 25% indica que frecuentemente y el 15% expresa que siempre el régimen de drawback aplicado para los productos de la empresa son eficientemente aplicados.

Tabla 19. Resultados a P12. ¿Se revisa constantemente las actualizaciones relacionadas al régimen de drawback vinculadas al tipo de producto que exporta la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	5	25,0	25,0	25,0
	Indiferente	8	40,0	40,0	65,0
	Frecuentemente	6	30,0	30,0	95,0
	Siempre	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 16. Resultados a P12. ¿Se revisa constantemente las actualizaciones relacionadas al régimen de drawback vinculadas al tipo de producto que exporta la empresa?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

Se aprecia en colación a si se revisa constantemente las actualizaciones relacionadas al régimen de drawback vinculadas al tipo de producto que exporta la empresa, que el 25% señala que casi nunca, el 40% es indiferente, por otro lado, el 30% indica que frecuentemente y el 5% expresa que siempre se revisa constantemente las actualizaciones relacionadas al régimen de drawback vinculadas al tipo de producto que exporta la empresa.

3.1.2. De la Variable Liquidez

Luego de ejecutar la encuesta y generar la base de datos correspondiente se analizaron los datos con el paquete SPSS v.26, los resultados contemplan la cuantificación en base a la escala de Likert siguiente:

Tabla 20. Escala Likert para liquidez

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	Indiferente	Frecuentemente	Siempre

Fuente: Adaptado de Hernández et al (2014).

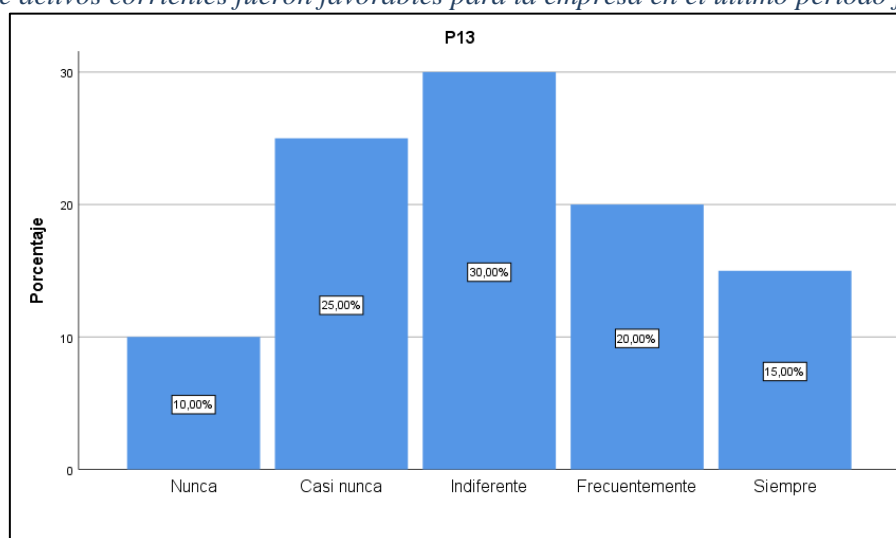
Al evaluar la liquidez se plantearon 12 ítems, cuyos resultados descriptivos (tablas de frecuencias y gráficas) se observan a continuación:

Tabla 21. Resultados a P13. ¿Considera que los valores observados en los estados financieros sobre activos corrientes fueron favorables para la empresa en el último periodo fiscal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	5	25,0	25,0	35,0
	Indiferente	6	30,0	30,0	65,0
	Frecuentemente	4	20,0	20,0	85,0
	Siempre	3	15,0	15,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 17. Resultados a P13. ¿Considera que los valores observados en los estados financieros sobre activos corrientes fueron favorables para la empresa en el último periodo fiscal?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

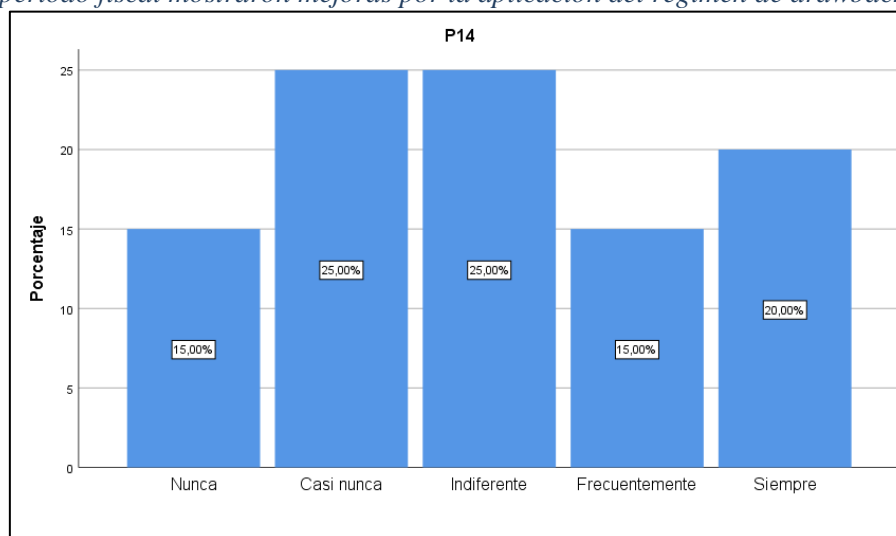
Se aprecia en colación a si los valores observados en los estados financieros sobre activos corrientes fueron favorables para la empresa en el último periodo fiscal, que el 10% señala que nunca, el 25% indica que casi nunca, el 30% es indiferente, por otro lado, el 20% indica que frecuentemente y el 15% expresa que siempre los valores observados en los estados financieros sobre activos corrientes fueron favorables para la empresa en el último periodo fiscal.

Tabla 22. Resultados a P14. ¿En su opinión, los niveles de liquidez observados en el último periodo fiscal mostraron mejoras por la aplicación del régimen de drawback?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	15,0	15,0	15,0
	Casi nunca	5	25,0	25,0	40,0
	Indiferente	5	25,0	25,0	65,0
	Frecuentemente	3	15,0	15,0	80,0
	Siempre	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 18. Resultados a P14. ¿En su opinión, los niveles de liquidez observados en el último periodo fiscal mostraron mejoras por la aplicación del régimen de drawback?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

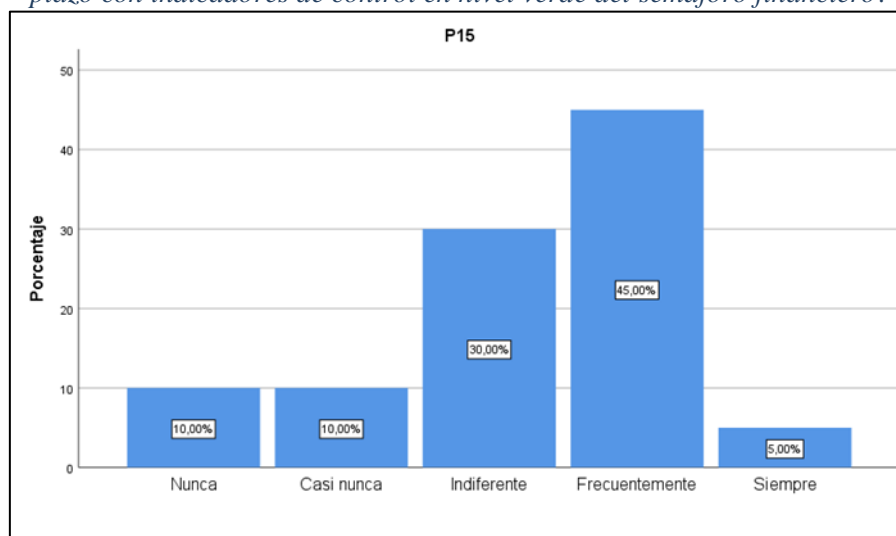
Se aprecia en colación a si los niveles de liquidez observados en el último periodo fiscal mostraron mejoras por la aplicación del régimen de drawback, que el 15% señala que nunca, el 25% indica que casi nunca, el 25% es indiferente, por otro lado, el 15% indica que frecuentemente y el 20% expresa que siempre los niveles de liquidez observados en el último periodo fiscal mostraron mejoras por la aplicación del régimen de drawback.

Tabla 23. Resultados a P15. ¿En el último periodo fiscal la empresa expone deudas a corto plazo con indicadores de control en nivel verde del semáforo financiero?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	2	10,0	10,0	20,0
	Indiferente	6	30,0	30,0	50,0
	Frecuentemente	9	45,0	45,0	95,0
	Siempre	1	5,0	5,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 19. Resultados a P15. ¿En el último periodo fiscal la empresa expone deudas a corto plazo con indicadores de control en nivel verde del semáforo financiero?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

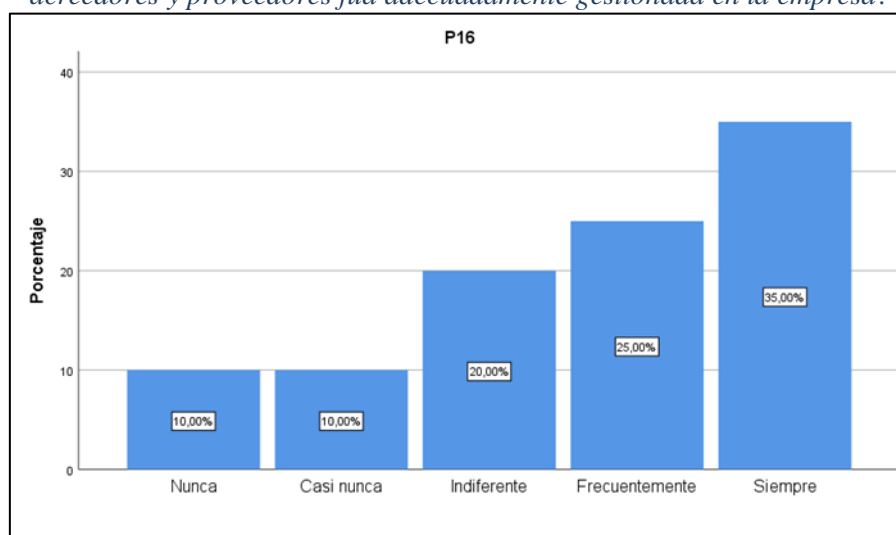
Se aprecia en colación a si la empresa expone deudas a corto plazo con indicadores de control en nivel verde del semáforo financiero, que el 10% señala que nunca, el 10% indica que casi nunca, el 30% es indiferente, por otro lado, el 45% indica que frecuentemente y el 5% expresa que siempre la empresa expone deudas a corto plazo con indicadores de control en nivel verde del semáforo financiero.

Tabla 24. Resultados a P16. ¿Se observa que el cumplimiento de obligaciones con los acreedores y proveedores fue adecuadamente gestionada en la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	2	10,0	10,0	20,0
	Indiferente	4	20,0	20,0	40,0
	Frecuentemente	5	25,0	25,0	65,0
	Siempre	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 20. Resultados a P16. ¿Se observa que el cumplimiento de obligaciones con los acreedores y proveedores fue adecuadamente gestionada en la empresa?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

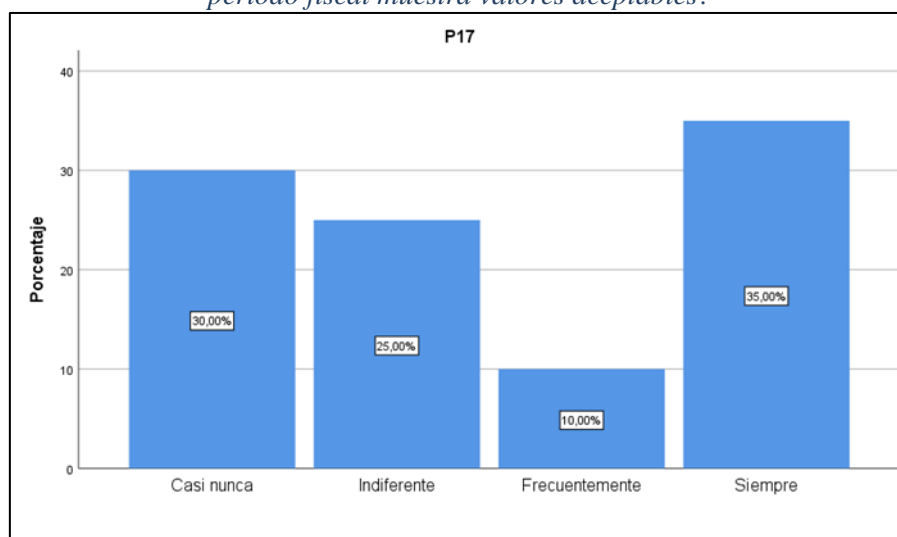
Se aprecia en colación a si el cumplimiento de obligaciones con los acreedores y proveedores fue adecuadamente gestionada en la empresa, que el 10% señala que nunca, el 10% indica que casi nunca, el 20% es indiferente, por otro lado, el 25% indica que frecuentemente y el 35% expresa que siempre el cumplimiento de obligaciones con los acreedores y proveedores fue adecuadamente gestionada en la empresa.

Tabla 25. Resultados a P17. ¿Considera que el valor de la prueba ácida obtenida en el último periodo fiscal muestra valores aceptables?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	6	30,0	30,0	30,0
	Indiferente	5	25,0	25,0	55,0
	Frecuentemente	2	10,0	10,0	65,0
	Siempre	7	35,0	35,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 21. Resultados a P17. ¿Considera que el valor de la prueba ácida obtenida en el último periodo fiscal muestra valores aceptables?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

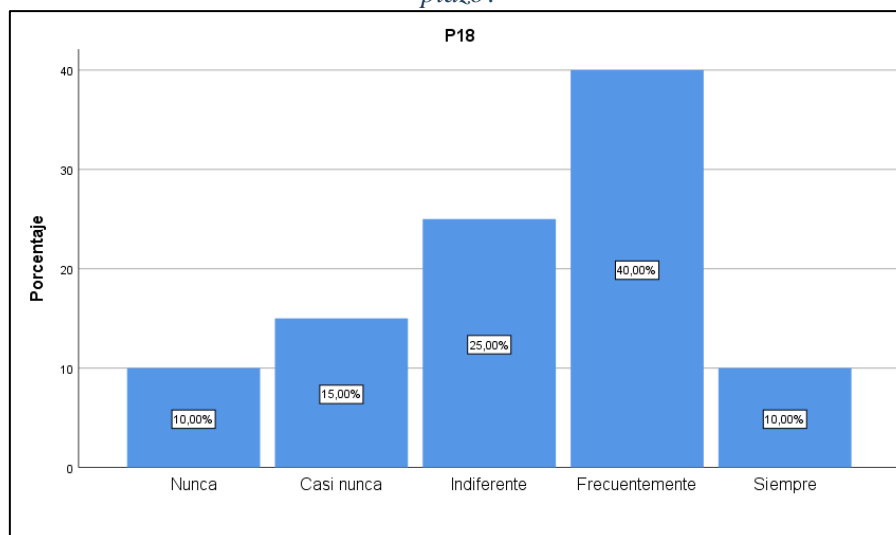
Se aprecia en colación a si el valor de la prueba ácida obtenida en el último periodo fiscal muestra valores aceptables, que el 30% señala que casi nunca, el 25% es indiferente, por otro lado, el 10% indica que frecuentemente y el 35% expresa que siempre el valor de la prueba ácida obtenida en el último periodo fiscal muestra valores aceptables.

Tabla 26. Resultados a P18. ¿El nivel de liquidez en la empresa sin considerar el valor del inventario mantiene niveles con los cuales es posible cumplir con las obligaciones de corto plazo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	3	15,0	15,0	25,0
	Indiferente	5	25,0	25,0	50,0
	Frecuentemente	8	40,0	40,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 22. Resultados a P18. ¿El nivel de liquidez en la empresa sin considerar el valor del inventario mantiene niveles con los cuales es posible cumplir con las obligaciones de corto plazo?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

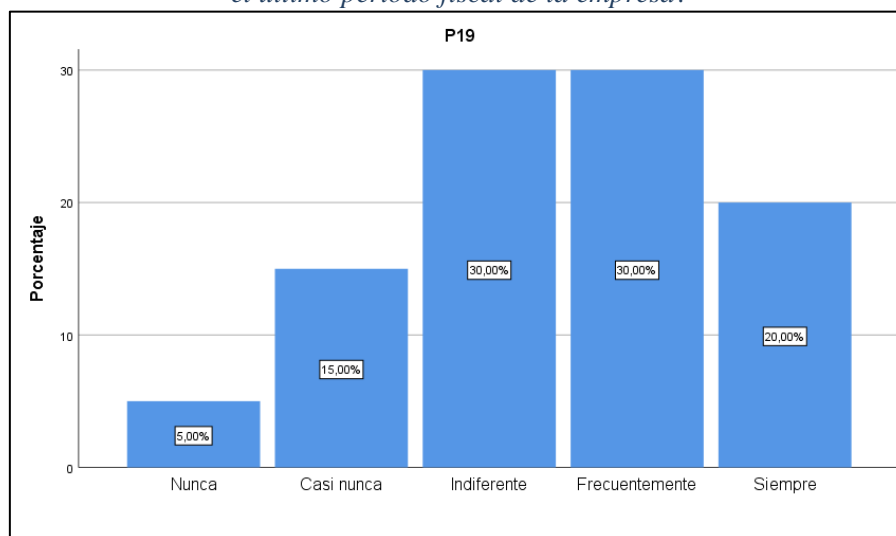
Se aprecia en colación a si el nivel de liquidez en la empresa sin considerar el valor del inventario mantiene niveles con los cuales es posible cumplir con las obligaciones de corto plazo, que el 10% señala que nunca, el 15% indica que casi nunca, el 25% es indiferente, por otro lado, el 40% indica que frecuentemente y el 10% expresa que siempre es posible cumplir con las obligaciones de corto plazo.

Tabla 27. Resultados a P19. ¿Observa que los niveles de cuentas por cobrar son accesibles en el último periodo fiscal de la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	5,0	5,0	5,0
	Casi nunca	3	15,0	15,0	20,0
	Indiferente	6	30,0	30,0	50,0
	Frecuentemente	6	30,0	30,0	80,0
	Siempre	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 23. Resultados a P19. ¿Observa que los niveles de cuentas por cobrar son accesibles en el último periodo fiscal de la empresa?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

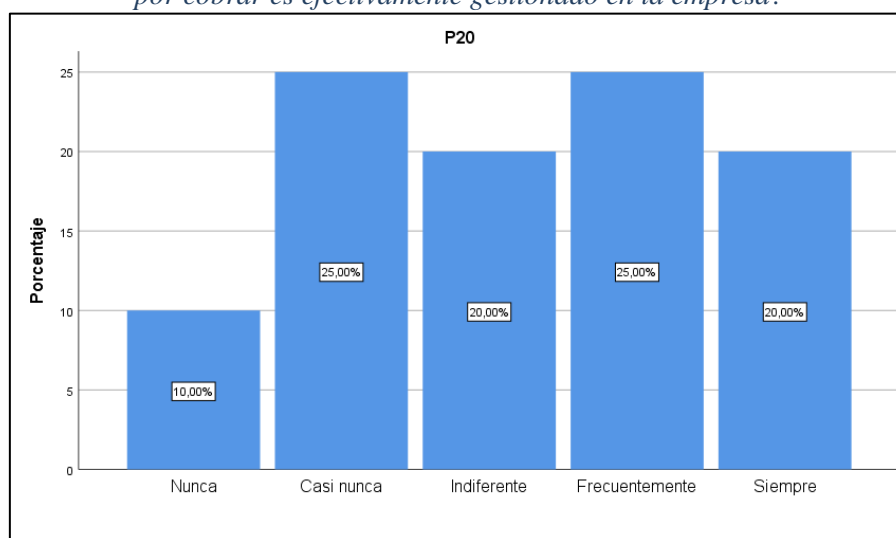
Se aprecia en colación a si los niveles de cuentas por cobrar son accesibles en el último periodo fiscal de la empresa, que el 5% señala que nunca, el 15% indica que casi nunca, el 30% es indiferente, por otro lado, el 30% indica que frecuentemente y el 20% expresa que siempre los niveles de cuentas por cobrar son accesibles en el último periodo fiscal de la empresa.

Tabla 28. Resultados a P20. ¿Considera que el riesgo financiero relacionado a las cuentas por cobrar es efectivamente gestionado en la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	5	25,0	25,0	35,0
	Indiferente	4	20,0	20,0	55,0
	Frecuentemente	5	25,0	25,0	80,0
	Siempre	4	20,0	20,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 24. Resultados a P20. ¿Considera que el riesgo financiero relacionado a las cuentas por cobrar es efectivamente gestionado en la empresa?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

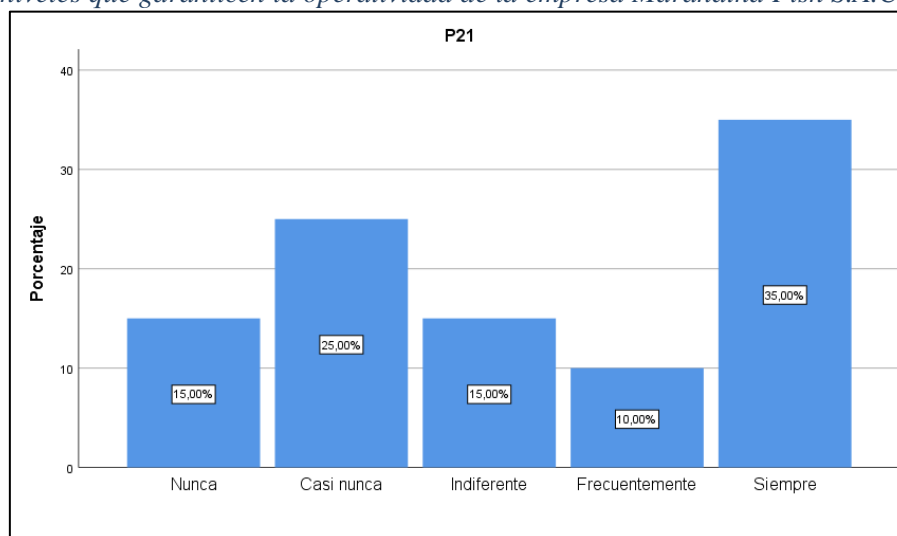
Se aprecia en colación a si el riesgo financiero relacionado a las cuentas por cobrar es efectivamente gestionado en la empresa, que el 10% señala que nunca, el 25% indica que casi nunca, el 20% es indiferente, por otro lado, el 25% indica que frecuentemente y el 20% expresa que siempre el riesgo financiero relacionado a las cuentas por cobrar es efectivamente gestionado en la empresa.

Tabla 29. Resultados a P21. ¿Considera que el valor de la prueba defensiva de liquidez tiene niveles que garanticen la operatividad de la empresa Maranatha Fish S.A.C.?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	15,0	15,0	15,0
	Casi nunca	5	25,0	25,0	40,0
	Indiferente	3	15,0	15,0	55,0
	Frecuentemente	2	10,0	10,0	65,0
	Siempre	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 25. Resultados a P21. ¿Considera que el valor de la prueba defensiva de liquidez tiene niveles que garanticen la operatividad de la empresa Maranatha Fish S.A.C.?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

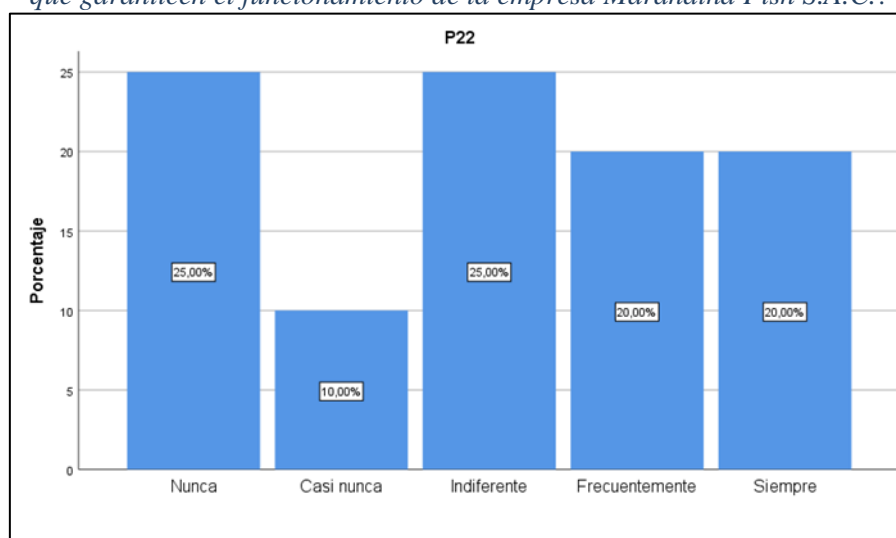
Se aprecia en colación a si el valor de la prueba defensiva de liquidez tiene niveles que garanticen la operatividad de la empresa Maranatha Fish S.A.C, que el 15% señala que nunca, el 25% indica que casi nunca, el 15% es indiferente, por otro lado, el 10% indica que frecuentemente y el 35% expresa que siempre el valor de la prueba defensiva de liquidez tiene niveles que garanticen la operatividad de la empresa Maranatha Fish S.A.C.

Tabla 30. Resultados a P22. ¿Los registros de las conciliaciones bancarias muestran valores que garanticen el funcionamiento de la empresa Maranatha Fish S.A.C.?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	25,0	25,0	25,0
	Casi nunca	2	10,0	10,0	35,0
	Indiferente	5	25,0	25,0	60,0
	Frecuentemente	4	20,0	20,0	80,0
	Siempre	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 26. Resultados a P22. ¿Los registros de las conciliaciones bancarias muestran valores que garanticen el funcionamiento de la empresa Maranatha Fish S.A.C.?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

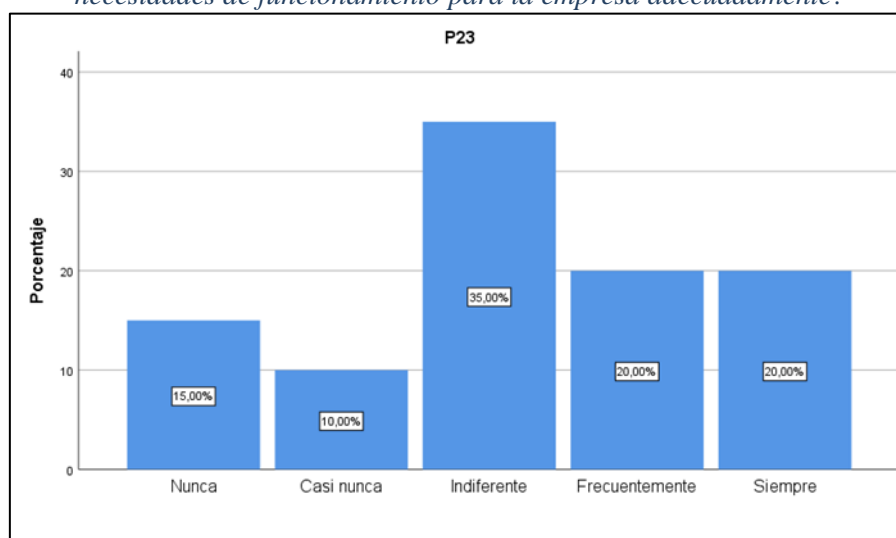
Se aprecia en colación a si los registros de las conciliaciones bancarias muestran valores que garanticen el funcionamiento de la empresa Maranatha Fish S.A.C, que el 25% señala que nunca, el 10% indica que casi nunca, el 25% es indiferente, por otro lado, el 20% indica que frecuentemente y el 20% expresa que siempre los registros de las conciliaciones bancarias muestran valores que garanticen el funcionamiento de la empresa Maranatha Fish S.A.C.

Tabla 31. Resultados a P23. ¿En relación al capital de trabajo se observa que cumple con las necesidades de funcionamiento para la empresa adecuadamente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	15,0	15,0	15,0
	Casi nunca	2	10,0	10,0	25,0
	Indiferente	7	35,0	35,0	60,0
	Frecuentemente	4	20,0	20,0	80,0
	Siempre	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 27. Resultados a P23. ¿En relación al capital de trabajo se observa que cumple con las necesidades de funcionamiento para la empresa adecuadamente?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

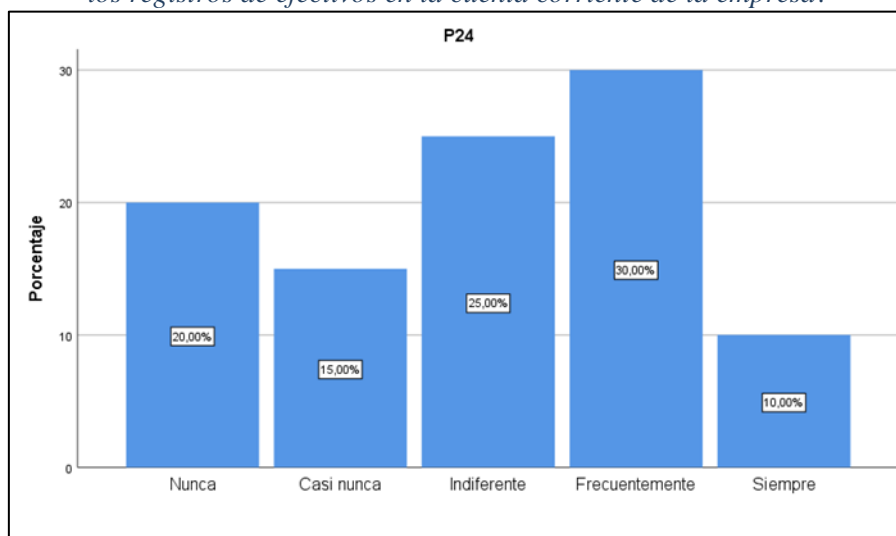
Se aprecia en colación a si el capital de trabajo se observa que cumple con las necesidades de funcionamiento para la empresa adecuadamente, que el 15% señala que nunca, el 10% indica que casi nunca, el 35% es indiferente, por otro lado, el 20% indica que frecuentemente y el 20% expresa que siempre el capital de trabajo se observa que cumple con las necesidades de funcionamiento para la empresa adecuadamente.

Tabla 32. Resultados a P24. ¿La gestión de cobranzas programadas concilia adecuadamente los registros de efectivos en la cuenta corriente de la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	20,0	20,0	20,0
	Casi nunca	3	15,0	15,0	35,0
	Indiferente	5	25,0	25,0	60,0
	Frecuentemente	6	30,0	30,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Figura 28. Resultados a P24. ¿La gestión de cobranzas programadas concilia adecuadamente los registros de efectivos en la cuenta corriente de la empresa?



Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Interpretación:

Se aprecia en colación a si la gestión de cobranzas programadas concilia adecuadamente los registros de efectivos en la cuenta corriente de la empresa, que el 20% señala que nunca, el 15% indica que casi nunca, el 25% es indiferente, por otro lado, el 30% indica que frecuentemente y el 10% expresa que siempre la gestión de cobranzas programadas concilia adecuadamente los registros de efectivos en la cuenta corriente de la empresa.

3.2. Prueba de normalidad

Por la cantidad de participantes en la investigación (muestra de 20 trabajadores) se tuvo por conveniente aplicar la prueba de Shapiro-Wilk, por ser menor a 50 participantes, al analizar los datos recabados se obtuvo lo siguiente:

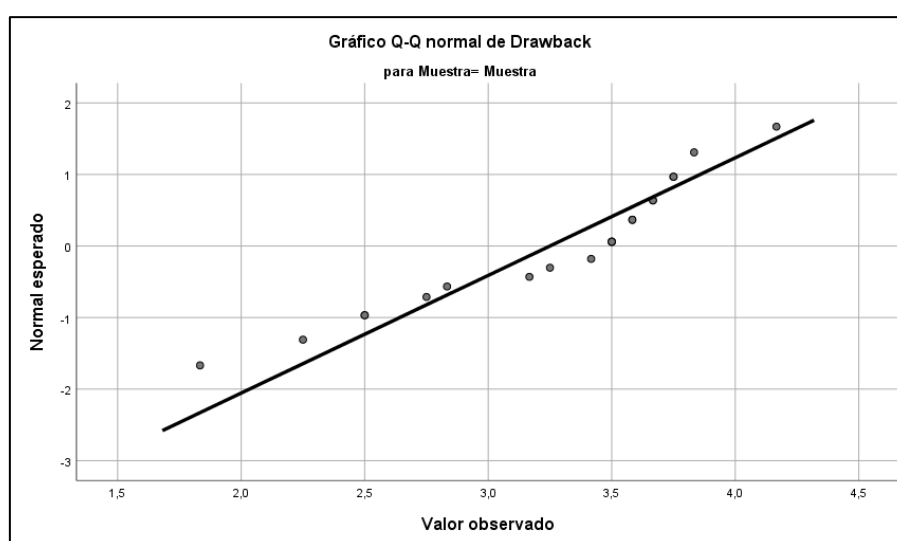
Tabla 33. Normalidad de Shapiro-Wilk

Variables	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Drawback	,910	20	,065
Liquidez	,978	20	,903

Fuente: Datos recolectados con el instrumento, 2020.

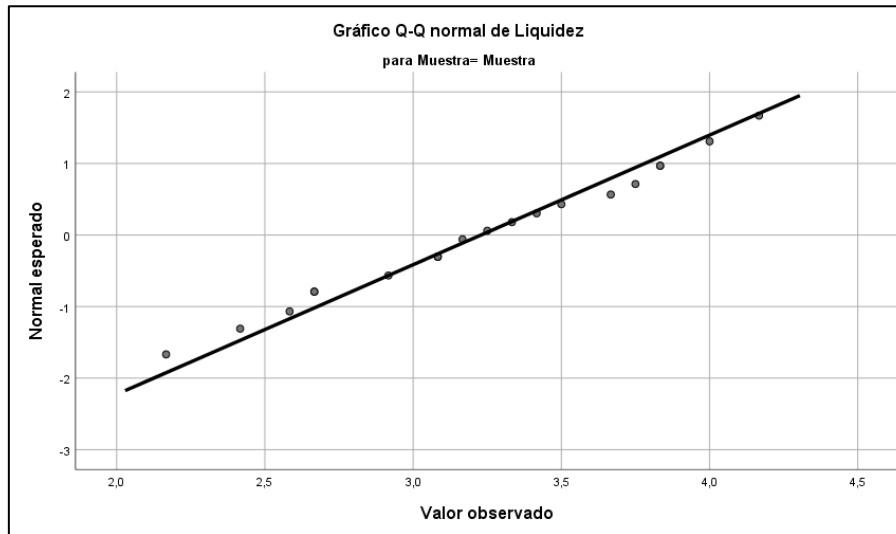
Observándose en la tabla que las significancias son mayores a 0.05 (0.065 para drawback y 0.903 para liquidez), confirmando con ello que los datos presentan una distribución normal. Situación corroborada en las siguientes figuras:

Figura 29. Normalidad esperada de variable drawback



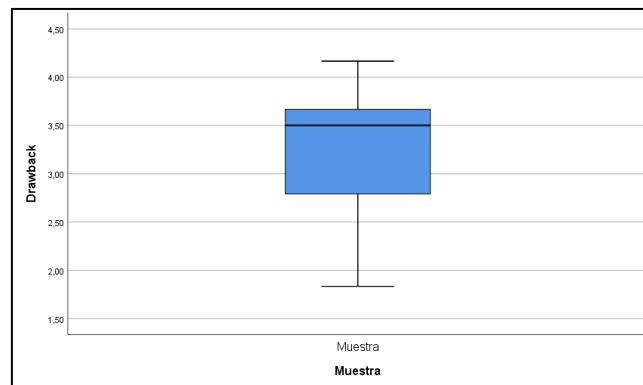
Fuente: Datos recolectados con el instrumento, 2020.

Figura 30. Normalidad esperada de variable liquidez



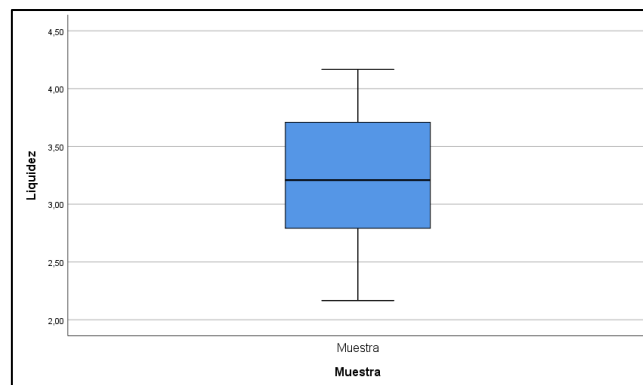
Fuente: Datos recolectados con el instrumento, 2020.

Figura 31. Diagrama de cajas de variable drawback



Fuente: Datos recolectados con el instrumento, 2020.

Figura 32. Diagrama de cajas de variable liquidez



Fuente: Datos recolectados con el instrumento, 2020.

3.3. Contrastación de las Hipótesis

Las contrastaciones de las hipótesis de la tesis tuvieron como criterio de aceptación que la significancia de la prueba no supere el 5%, indicando en la hipótesis alterna que “existe algún grado de relación o asociación entre las dos variables”, y en la hipótesis nula que “no existe relación o asociación entre las dos variables”.

La contrastación utilizó el coeficiente de correlación de Pearson para la medición estadística, cuyos valores aceptables oscilan de cero a uno en sentido positivo o negativo.

En el contraste general se observa que la significancia es menor al 5% y que la correlación es de nivel moderado alto, generando la aceptación de la hipótesis general en la investigación, como se observa en la siguiente tabla y figura:

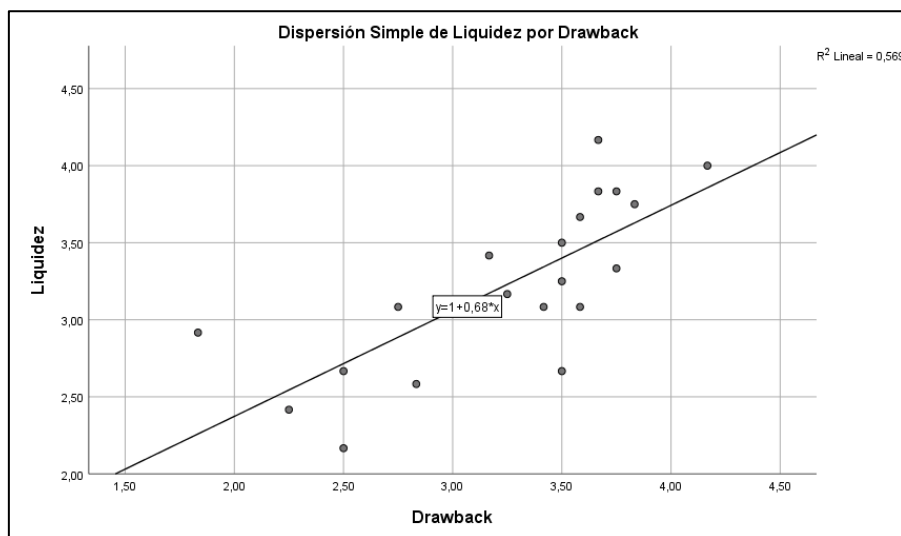
Tabla 34. Contraste de hipótesis general

		Drawback	Liquidez
Drawback	Correlación de Pearson	1	,754**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	20	20
Liquidez	Correlación de Pearson	,754**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Datos recolectados con el instrumento, 2020.

Figura 33. Modelo de ajuste entre drawback y liquidez



Fuente: Datos recolectados con el instrumento, 2020.

En el primer contraste específico se observa que la significancia es menor al 5% y que la correlación es de nivel moderado, generando la aceptación de la primera hipótesis específica en la investigación, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 35. Contraste específico 1

		Proceso de restitución	Liquidez
Proceso de restitución	Correlación de Pearson	1	,606**
	Sig. (bilateral)		,005
	N	20	20
Liquidez	Correlación de Pearson	,606**	1
	Sig. (bilateral)	,005	
	N	20	20

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Datos recolectados con el instrumento, 2020.

En el segundo contraste específico se observa que la significancia es menor al 5% y que la correlación es de nivel moderado, generando la aceptación de la segunda hipótesis específica en la investigación, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 36. Contraste específico 2

		Valoración de insumos importados	Liquidez
Valoración de insumos importados	Correlación de Pearson	1	,610**
	Sig. (bilateral)		,004
	N	20	20
Liquidez	Correlación de Pearson	,610**	1
	Sig. (bilateral)	,004	
	N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Datos recolectados con el instrumento, 2020.

En el tercer contraste específico se observa que la significancia es menor al 5% y que la correlación es de nivel moderado, generando la aceptación de la tercera hipótesis específica en la investigación, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 37. Contraste específico 3

		Valoración de productos exportados	Liquidez
Valoración de productos exportados	Correlación de Pearson	1	,594**
	Sig. (bilateral)		,006
	N	20	20
Liquidez	Correlación de Pearson	,594**	1
	Sig. (bilateral)	,006	
	N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Datos recolectados con el instrumento, 2020.

IV. DISCUSIÓN

Los resultados que se observaron, representan la respuesta a la declaración del objetivo “Determinar en qué medida el drawback incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019”. A pesar de que, se han presentado algunos inconvenientes y demoras sobre todo por deficiencias en la aplicación de la normativa aduanera en relación al régimen de restitución o drawback los resultados descriptivos oscilan generalmente entre valores indiferentes y positivos.

Los resultados inferenciales relacionados a la normalidad de las variables indicaron que la distribución tiene forma normal, pues el indicador de Shapiro-Wilk fue de 0.910 para drawback y 0.978 para liquidez con significancias de 0.065 y 0.903 respectivamente, superiores a 0.05 (por lo que se aceptó la hipótesis nula que indicaba la distribución normal); en relación a la confiabilidad del instrumento se obtuvo un valor de Alfa de Cronbach de 0.819 para los 24 ítems del instrumento, evidenciándose una alta confiabilidad.

Para realizar los contrastes de las hipótesis se aplicó el análisis de correlaciones bivariadas de Pearson, cuyos resultados evidencian correlaciones favorables en relación a las variables y dimensiones analizadas, con correlaciones entre moderadas altas y moderadas, con los criterios de aceptación de las hipótesis y un 5% de error estadístico.

Sobre la hipótesis general: “El drawback incide favorable y significativamente en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019”, se obtuvo, un coeficiente de correlación de Pearson de 0,754 (75.4%) con un nivel

de significancia bilateral de 0,000, cuyo valor es menor al aceptable de 0,05 (5%), por lo tanto, se acepta la hipótesis general de investigación y se rechaza la hipótesis nula evidenciando una correcta gestión del proceso de restitución o drawback mejora los niveles de liquidez de la exportadora.

V. CONCLUSIONES

- 1) Se pudo determinar que el drawback incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0.754, por ello es necesario interiorizar que las exportaciones son una fuente de ingresos para un país y que traen consigo mecanismos legales como el Drawback, la cual promueve las exportaciones no tradicionales. El Drawback resulta ser muy beneficioso porque mejora la imagen de la empresa en su lado financiero; ya que logra tener mayor competitividad en los mercados internacionales.
- 2) Se pudo determinar que el proceso de restitución incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0.606, por ello es necesario identificar las diferencias de acogerse y no acogerse las empresas productoras – exportadoras al beneficio del Drawback es muy notable, porque existe un incremento en los ingresos; es decir, el Drawback actúa como factor influyente en los resultados del ejercicio dando una mejor posición porque el ingreso representa efectivo libre de impuestos y se ve reflejado en el estado de Resultados y en el estado de Situación Financiera.
- 3) Se pudo determinar que la valoración de insumos importados incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0.610, exponiendo que el Drawback resulta ser un tema muy importante para las empresas productoras – exportadoras, ya que mejoran de una manera favorable la situación financiera y económica como consecuencia de su realización. Esta mejora se ve reflejada en el incremento considerable de la liquidez, así como también en el aumento de la utilidad

contable, estos logros llegan a ser muy alentadores para la mejora continua de la empresa, ya que estos mecanismos promotores de la exportación definitivamente inciden en el desarrollo mercantil de la misma.

- 4) Se pudo determinar que la valoración de productos exportados incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0.594, observando la importancia de una adecuada determinación de los valores en la exportación para iniciar el proceso de restitución de derechos arancelarios.

VI. RECOMENDACIONES

- 1) Se recomienda a la gerencia general de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C que se deben programar capacitaciones progresivas en el personal administrativo y contable relacionado al proceso de restitución de derechos arancelarios, para contar con personal involucrado, capacitado y contar con procedimientos claros y adecuados a las necesidades de la empresa.
- 2) Se recomienda al encargado de la oficina de contabilidad de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C que tome mayor ímpetu y reserva en el proceso de valoración de insumos y productos involucrados en el proceso productivo de la empresa, para contar con información contable real y disponible en el momento necesario, además de encargar a un responsable directo que dirija el proceso de Drawback para la empresa.
- 3) Para lograr una mejor solicitud de Restitución de derechos arancelarios – Drawback las empresa productoras – exportadoras deberán tener muy en claro el procedimiento que realiza la SUNAT y Aduanas para estar acorde a sus instrucciones y de esta manera no incurrir en un indebido acogimiento, la cual puede generar que el exportador tenga que pagar por concepto de multa, en algunos casos por el monto restituido indebidamente, sin perjuicio de devolver el Drawback más los intereses correspondientes.
- 4) Orientar que las empresas productoras – exportadoras tengan presente que el Drawback no son simplemente tramites en la SUNAT y Aduanas, sino un proceso que inicia con la preparación interna de los documentos en la propia empresa, para luego hacer frente a una eventual fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. 6ta edición. Editorial Episteme. Caracas.
- Del Cid, A; Mendez, R y Sandoval, F (2011). *Investigación. Fundamentos y metodología*. 2da edición. Editorial Pearson. México.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ta Edición México: Mc Graw Hill.
- Kaseng, F (2017). *Guía práctica para elaborar plan de tesis y tesis de post grado*. 3era edición. Editor Kaseng. Lima.
- Vara, A. (2010). *7 pasos para una tesis exitosa. Desde la idea inicial hasta la sustentación*. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres: Lima.
<https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentaci%C3%B3n.pdf>
- Guarniz, R. (2019). *El Drawback y su incidencia en la liquidez en las empresas productoras-exportadoras de nueces del distrito de Lima, año 2018 (Tesis para título)*. Universidad Cesar Vallejo. Disponible en:
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/42740>
- Chinchay, G. (2018). *Drawback y Liquidez en las Empresas Textiles del Distrito de San Juan de Lurigancho, Año 2017 (Tesis para título)*. Universidad Cesar Vallejo. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/49160>

- Mendoza, F. J., & Velásquez, G. E. (2019). El drawback y su efecto en los ingresos de la empresa exportadora Negociaciones EAC JC S.A.C., 2016 - 2018 (Tesis para título). Universidad Tecnológica del Perú. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12867/2204>
- Torres, B. B. (2017). Impacto económico del Drawback en exportaciones de productos no petroleros de la ciudad de Guayaquil periodo 2012-2016(Artículo académico). Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador. Disponible en: <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/15502>
- Barzola, G. E., & Quiñonez, H. G. (2016). Propuesta de recuperación del Drawback de la empresa Firesky S.A. para mantener y fomentar la exportación de banano en el período 2015 (Tesis para título). Universidad de Guayaquil-Ecuador. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/19197>
- Garay, J. L. (2016). Incidencia del Drawback en los exportadores ecuatorianos en el 2015 (Tesis para título). Universidad de Guayaquil-Ecuador. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/13788>
- Beaver, S. (22 de diciembre de 2020). ¿Qué es la liquidez y por qué es importante para las empresas? Obtenido de Oracle / NetSuite: <https://www.netsuite.com/portal/resource/articles/accounting/liquidity.shtml>
- Chavez, J. F., Cusato, A., & Perez Leon, M. (2018). Cómo impacta el drawback en el desempeño exportador de las exportadoras peruanas. *economía&sociedad*, 44-45.
- Chen, J. (24 de abril de 2021). ¿Qué es el valor de mercado? Obtenido de Investopedia: <https://www.investopedia.com/terms/m/marketvalue.asp>

Editorial Grudemi. (2019). Liquidez. Obtenido de Enciclopedia economica:
<https://enciclopediaeconomica.com/liquidez/>

Finiata. (11 de Agosto de 2021). Por qué la liquidez también es importante para su negocio. Obtenido de Equipo Finiata: <https://www.finiata.com/blog/liquidity-working-capital-importance/>

gob.pe. (11 de setiembre de 2019). Drawback. Obtenido de gob.pe:
<https://www.gob.pe/1207-drawback>

Gordon, J. (22 de julio de 2021). Devolucion de impuestos. Obtenido de The Business Professor: https://thebusinessprofessor.com/en_US/global-international-law-relations/duty-drawback-explained

Groww. (2016). Liquidez. Obtenido de Groww: <https://groww.in/p/liquidity/>

Kenton, W. (24 de Diciembre de 2020). Draw Back. Obtenido de Investopedia:
<https://www.investopedia.com/terms/drawback.asp>

Laughton, C. (5 de diciembre de 2019). LA IMPORTANCIA DE LA LIQUIDEZ. Obtenido de farmcrediteast: <https://www.farmcrediteast.com/News/media-center/press-releases/20191205DecemberKEP/Whyisliquidityimportant?nvctx=%7BF100E92A-C3D5-43F6-8DA9-5EC36D2CDCBB%7D>

Oficina de bi India. (26 de Agosto de 2019). ¿Por qué es importante la liquidez para cualquier empresa? Obtenido de businessinsider:
<https://www.businessinsider.in/why-is-liquidity-important-for-any-company/articleshow/70819357.cms>

Peterson, N. (1998). Duty Drawback: conceptos y técnicas fundamentales. Obtenido de npllpradelaw: <https://www.npllpradelaw.com/duty-drawback-fundamentals>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia

Problemas	Hipótesis	Objetivos	Variables	Dimensiones	Metodología
Problema General	Hipótesis General	Objetivo General	Variable 1	Dimensiones V1	
¿En qué medida el drawback incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019?	El drawback incide favorable y significativamente en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019.	Determinar en qué medida el drawback incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019.	Drawback	1. Proceso de restitución	Enfoque: Cuantitativo Tipo: Aplicada Nivel: Descriptiva – correlacional. Diseño: No experimental, Transeccional Población: 20 trabajadores Muestra: 20 trabajadores. Técnica: Encuesta. Instrumento: cuestionario.
				2. Valoración de insumos importados	
				3. Valoración de productos exportados	
Problemas Específicos	Hipótesis Específicas	Objetivos Específicos	Variable 2	Dimensiones V2	
1) ¿En qué medida el proceso de restitución incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019?	1) El proceso de restitución incide favorable y significativamente en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019.	1) Determinar en qué medida el proceso de restitución incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019.	Liquidez	1. Resultados de liquidez general	
2) ¿En qué medida la valoración de insumos importados incide en la mejora de la liquidez de la	2) La valoración de insumos importados incide favorable y significativamente en la mejora de la	2) Determinar en qué medida la valoración de insumos importados incide en la mejora de la liquidez de		2. Resultados de liquidez por prueba ácida	

empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019?	liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019.	la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019.			Indicador de contraste:
3) ¿En qué medida la valoración de productos exportados incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019?	3) La valoración de productos exportados incide favorable y significativamente en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019.	3) Determinar en qué medida la valoración de productos exportados incide en la mejora de la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019.		3. Resultados de liquidez por prueba defensiva	Correlaciones bivariadas de Spearman. Contrastación de hipótesis con el SPSS v.26.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

Buenos días estimados participantes, se ha diseñado el presente cuestionario, con el objetivo de evaluar su opinión sobre el estudio: “**El drawback y su incidencia en la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019**”.

La encuesta es anónima, debido a ello se solicita marcar las alternativas de manera imparcial y objetiva de acuerdo a la siguiente escala:

Escala de Codificación				
1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	Indiferente	Frecuentemente	Siempre

Ítems	Escala				
	1	2	3	4	5
P1. ¿El área contable se preocupa frecuentemente por el cumplimiento de los requisitos para el trámite de restitución de derechos arancelarios?					
P2. ¿Los registros contables favorecen el adecuado acopio de requisitos para las solicitudes de restitución en la empresa?					
P3. Considera Ud. Que ¿tiene pleno conocimiento del procedimiento normativo para solicitar el drawback en la empresa?					
P4. ¿En su opinión, se aplica pertinentemente la normativa para el proceso de drawback en la empresa?					
P5. Considera Ud. ¿Que por la naturaleza de productos biológicos que comercializa la empresa es más factible el régimen de drawback?					
P6. ¿El nivel de valor agregado que se realiza en la producción de la empresa Maranatha Fish S.A.C. es propicia para acceder al régimen de drawback?					
P7. ¿Considera que los niveles de importación de insumos para la producción en Maranatha Fish S.A.C. favorece el acceso al régimen de drawback?					
P8. ¿En su opinión, la adquisición de insumos importados a terceros es considerada en las solicitudes de restitución por drawback?					
P9. ¿Se tiene pleno conocimiento de las partidas arancelarias para los productos comercializados por la empresa Maranatha Fish S.A.C.?					
P10. ¿La empresa cuenta con un registro pertinente de las partidas arancelarias de los insumos utilizados en la producción que servirán de sustento para el acceso al régimen de drawback?					
P11. ¿Considera que el régimen de drawback aplicado para los productos de la empresa son eficientemente aplicados?					

P12. ¿Se revisa constantemente las actualizaciones relacionadas al régimen de drawback vinculadas al tipo de producto que exporta la empresa?					
P13. ¿Considera que los valores observados en los estados financieros sobre activos corrientes fueron favorables para la empresa en el último periodo fiscal?					
P14. ¿En su opinión, los niveles de liquidez observados en el último periodo fiscal mostraron mejoras por la aplicación del régimen de drawback?					
P15. ¿En el último periodo fiscal la empresa expone deudas a corto plazo con indicadores de control en nivel verde del semáforo financiero?					
P16. ¿Se observa que el cumplimiento de obligaciones con los acreedores y proveedores fue adecuadamente gestionada en la empresa?					
P17. ¿Considera que el valor de la prueba ácida obtenida en el último periodo fiscal muestra valores aceptables?					
P18. ¿El nivel de liquidez en la empresa sin considerar el valor del inventario mantiene niveles con los cuales es posible cumplir con las obligaciones de corto plazo?					
P19. ¿Observa que los niveles de cuentas por cobrar son accesibles en el último periodo fiscal de la empresa?					
P20. ¿Considera que el riesgo financiero relacionado a las cuentas por cobrar es efectivamente gestionado en la empresa?					
P21. ¿Considera que el valor de la prueba defensiva de liquidez tiene niveles que garanticen la operatividad de la empresa Maranatha Fish S.A.C.?					
P22. ¿Los registros de las conciliaciones bancarias muestran valores que garanticen el funcionamiento de la empresa Maranatha Fish S.A.C.?					
P23. ¿En relación al capital de trabajo se observa que cumple con las necesidades de funcionamiento para la empresa adecuadamente?					
P24. ¿La gestión de cobranzas programadas concilia adecuadamente los registros de efectivos en la cuenta corriente de la empresa?					

¡Muchas gracias!

Anexo 3. Base de datos

	Drawback												Liquidez											
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
Encuestado 1	4	2	3	3	2	2	2	4	2	1	1	4	4	1	1	2	3	3	5	2	3	1	4	3
Encuestado 2	1	3	2	2	2	1	3	4	3	2	2	2	3	1	3	1	3	2	2	4	4	3	1	2
Encuestado 3	3	3	4	2	4	3	3	1	3	2	3	3	1	4	1	4	2	4	5	1	5	1	1	2
Encuestado 4	5	3	2	5	4	5	5	3	3	5	4	2	2	3	5	5	5	2	3	2	5	4	5	4
Encuestado 5	2	4	3	2	3	2	3	3	3	5	4	5	2	1	3	4	5	4	4	3	1	5	3	3
Encuestado 6	3	4	3	5	4	2	4	4	4	2	5	4	4	3	4	5	5	4	4	3	5	4	3	2
Encuestado 7	4	5	5	5	5	5	3	3	2	4	5	4	3	5	3	4	4	4	3	5	5	5	3	4
Encuestado 8	3	4	4	4	3	3	3	2	3	4	5	3	3	2	3	3	2	4	3	2	5	4	3	3
Encuestado 9	2	5	5	5	3	2	4	2	3	4	3	4	1	3	4	3	5	1	5	4	2	5	5	4
Encuestado 10	4	3	3	3	4	2	4	5	5	2	4	3	3	2	4	2	2	3	4	4	2	1	4	1
Encuestado 11	5	3	5	3	5	4	5	3	2	2	2	3	4	5	3	5	5	3	3	1	2	1	4	3
Encuestado 12	3	4	4	4	2	5	3	2	5	4	4	3	2	4	4	5	3	4	2	3	5	3	5	4
Encuestado 13	1	2	3	4	4	3	3	3	4	3	1	2	4	3	3	4	3	4	4	5	3	1	2	1
Encuestado 14	3	3	4	2	3	5	5	3	4	5	3	4	5	5	4	5	3	3	4	5	5	4	3	4
Encuestado 15	1	3	3	2	1	1	2	2	1	2	2	2	3	3	2	5	2	1	3	4	2	2	3	5
Encuestado 16	3	3	3	3	2	1	2	1	3	3	3	3	2	5	4	1	2	2	2	2	1	2	2	1
Encuestado 17	2	5	3	5	2	5	2	4	4	5	3	3	5	4	2	5	4	5	1	5	1	3	1	1
Encuestado 18	3	4	5	4	5	3	5	4	5	2	3	2	3	2	4	4	5	4	3	3	2	3	3	4
Encuestado 19	5	3	4	4	2	4	5	2	5	3	4	4	5	2	4	3	5	5	4	2	4	3	4	5
Encuestado 20	5	3	3	4	3	2	1	4	4	3	3	3	2	2	4	3	2	3	5	4	3	5	5	3

Fuente: Encuesta en exportadora Maranatha Fish, 2020

Anexo 4. Evidencia de similitud digital

EL DRAW BACK Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA EXPORTADORA MARANATHA FISH S.A.C. 2019

por Flores Apaico Juan Carlos

Fecha de entrega: 05-feb-2022 12:10a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1755354710

Nombre del archivo: FLORES_APAICO_JUAN_CARLOS.docx (179.15K)

Total de palabras: 8620

Total de caracteres: 47393

EL DRAW BACK Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA EXPORTADORA MARANATHA FISH S.A.C. 2019

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	www.gob.pe Fuente de Internet	4%
2	dspace.ups.edu.ec Fuente de Internet	2%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	www.cies.org.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ug.edu.ec Fuente de Internet	1%
6	repositorio.utp.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	enciclopediaeconomica.com Fuente de Internet	1%
8	1library.co Fuente de Internet	1%
9	www.coursehero.com Fuente de Internet	

		<1 %
10	expansion.mx Fuente de Internet	<1 %
11	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
12	moam.info Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas Activo

Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Anexo 5. Autorización de publicación en repositorio

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACION O TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI

1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: Flores Apaico, Juan Carlos

DNI: 70266595 Correo electrónico: jcfacontabilidad@gmail.com

Domicilio: Av. Elmer Faucet CD 54 Mz F LT 1

Teléfono fijo: ---- Teléfono celular: 980451877

2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO o TESIS

Facultad/Escuela: FCEYN / CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y FINANZAS

Tipo: Trabajo de Investigación Bachiller () Tesis (X)

Título del Trabajo de Investigación / Tesis:

"El drawback y su incidencia en la liquidez de la empresa
exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019"

3.- OBTENER:

Bachiller () Titulo (X) Mg () Dr () PhD ()

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRONICA

Por la presente declaro que el (trabajo/tesis) TESIS indicada en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana Ciencia e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (<http://repositorio.upci.edu.pe>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art 23 y Art. 33.

Autorizo la publicación (marque con una X):

(X) Sí, autorizo el depósito total.

() Sí, autorizo el depósito y solo las partes: _____

() No autorizo el depósito.

Como constancia firmo el presente documento
en la ciudad de Lima, a los 06 días del mes de
Febrero de 2022.

Huella digital

Juan Carlos Flores
Firma



Anexo 6. Formatos de validación de instrumento

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Informante: GLENNY DE DEL CASTILLO, ASUNCION HERMOSA

Institución donde labora: Universidad Peruana de Ciencias e Informática - UPCI

Nombre del Instrumento que motiva la evaluación: Cuestionario de la tesis:

“El drawback y su incidencia en la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019”

Autor del Instrumento: Bachilleres Flores Apaico, Juan Carlos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Bueno 41 – 60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
METODOLOGÍA	Considera que los Ítems miden lo que el investigador pretende medir					X
COHERENCIA	Considera que los Ítems utilizados son propios del campo que se está investigando					X
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre los indicadores y los índices				X	
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico					X
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado					X
OPERACIONALIZACIÓN	Presenta operacionalizada sus variables e indicadores				X	
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis					X
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad					X

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que Modificar, aumentar o suprimir en los Instrumentos de Investigación:

Ninguno.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Muy bueno.....

Lima, 01 de agosto de 2021.



Firma del Experto Informante

DNI: 6490052 Telf./Cel.: 979940323

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Informante: HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR
 Institución donde labora: Universidad Peruana de Ciencias e Informática - UPCI
 Nombre del Instrumento que motiva la evaluación: Cuestionario de la tesis:
“El drawback y su incidencia en la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019”
 Autor del Instrumento: Bachiller Flores Apaico, Juan Carlos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Buena 41 – 60%	Muy Buena 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
METODOLOGÍA	Considera que los Ítems miden lo que el investigador pretende medir					X
COHERENCIA	Considera que los Ítems utilizados son propios del campo que se está investigando					X
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre los indicadores y los índices				X	
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico					X
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado					X
OPERACIONALIZACIÓN	Presenta operacionalizada sus variables e indicadores				X	
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis					X
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad					X

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que Modificar, aumentar o suprimir en los Instrumentos de Investigación:

Ninguno.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Muy bueno.....

Lima, 01 de agosto de 2021.


Firma del Experto Informante
 DNI: 42037740 Telf./Cel.: 941463983

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Informante: MELGAREJO MENDOZA, PAULO CESAR
 Institución donde labora: Universidad Peruana de Ciencias e Informática - UPCI
 Nombre del Instrumento que motiva la evaluación: Cuestionario de la tesis:
“El drawback y su incidencia en la liquidez de la empresa exportadora Maranatha Fish S.A.C. 2019”
 Autor del Instrumento: Bachiller Flores Apaico, Juan Carlos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Buena 41 – 60%	Muy Buena 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
METODOLOGIA	Considera que los Ítems miden lo que el investigador pretende medir					X
COHERENCIA	Considera que los Ítems utilizados son propios del campo que se está investigando					X
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre los indicadores y los índices				X	
ORGANIZACION	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico					X
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado					X
OPERACIONALIZACIÓN	Presenta operacionalizada sus variables e indicadores				X	
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis					X
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad					X

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:


Qué aspectos se tienen que Modificar, aumentar o suprimir en los Instrumentos de Investigación:

Ninguno.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Muy bueno.....

Lima, 01 de agosto de 2021.



Firma del Experto Informante
 DNI: 04069109 Telf./Cel.: 945380532